

INCLUSIÓN Educativa y Social

Investigación y experiencias académicas

Edith Alejandra Pérez Márquez



Inclusión educativa y social: Investigación y experiencias académicas



astra
editorial

Inclusión educativa y social: Investigación y experiencias académicas

Edith Alejandra Pérez Márquez
Coordinadora



***astra
editorial***

Inclusión educativa y social: Investigación y experiencias académicas /
Coordinadora: Edith Alejandra Pérez Márquez. Zacatecas, México. 2024.

Publicación electrónica digital: descarga y *online*; detalle de formato:
EPUB.

Primera edición

ISBN: **978-84-10215-49-8**

DOI: **<https://doi.org/10.61728/AE24360005>**

D. R. © copyright 2024; Arisbet Gómez Bugarín; Amairani Yisel Cardoso Franco; Hilda María Ortega Neri; Ancelmo Lamas Carrillo; José Alejandro Mena Enríquez

La presente obra fue dictaminada bajo el sistema de doble ciego y cuenta con el aval de los dictámenes.

Diseño de portada: Marlene Elizabeth Monterrubio Díaz

Edición y corrección: **Astra Ediciones**

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia, cualquier otro existente o por existir, sin el permiso previo, por escrito, del titular de los derechos.

HECHO EN MÉXICO | MADE IN MEXICO

Contenido

Prólogo.....	9
<i>Lilieny Hernández Trujillo</i>	

Capítulo 1

Inclusión escolar y necesidades educativas especiales. Una perspectiva hacia la inclusión	19
<i>Arisbet Gómez Bugarín</i>	

Capítulo 2

La enseñanza de la lectura y escritura para niñas y niños wixaritari en la capital de Zacatecas	37
<i>Amairani Yisel Cardoso Franco</i>	
<i>Hilda María Ortega Neri</i>	

Capítulo 3

Educación inclusiva en la escuela primaria Carrizalillo, Tlaltenango, Zacatecas en la prepandemia y pandemia.....	57
<i>Ancelmo Lamas Carrillo</i>	

Capítulo 4

Educación inclusiva del psicólogo clínico hacia la población LGBTTTI.....	73
<i>José Alejandro Mena Enríquez</i>	

Prólogo

Hemos caminado sobre las huellas de otro, aquellos cuyas palabras y acciones estaban equiparadas sobre la base misma de la aceptación o simplemente renuentes ante aquello que para otros es poco aceptable, negando la capacidad, determinación, gustos, fortaleza e inteligencia de aquellos que les rodean.

Lo que lleva a pensar ¿somos capaces de formar parte de una revolución que enmarca la inclusión como punto de partida para construir un futuro con los elementos necesarios para dar la respuesta educativa a la población en general? Pienso que sí somos capaces, solo que se necesita la disponibilidad, el tiempo y la voluntad para modificar esquemas basados en las propias debilidades o formación educativa, ya que somos entes sociales capaces de brindarse la oportunidad de formar parte de este momento tan especial que todos como población nos merecemos, ser una sociedad inclusiva, libre de tabús, que lo único que puede provocar es una barrera para que otros tengan la oportunidad o acceso a la educación y no solo a ello sino a eventos específicos o lugares que puedan ser de especial importancia para su construcción social.

La perspectiva de cada capítulo muestra una visión amplia sobre las necesidades que una población en específico requiere para llegar a acceder a la educación y las consecuencias que pueden tener, si ellos no acceden como lo presentan en el caso de la población Wixaritari, si observáramos o si nos permitiéramos ponernos en su lugar, esto daría una visión sobre las necesidades educativas especiales que ellos requieren superar y que llevó a ese niño, por ejemplo, a presentarlas.

Y es en ese momento que simplemente surge la necesidad de elaborar un plan de intervención basado no solo en la determinación de barreras, sino en lo antes mencionado, las necesidades educativas especiales. La inclusión va más allá de una simple integración, ya que como seres humanos buscamos ser escuchados, comprendidos y recordados, por lo

que se deben construir las bases sólidas para dar la respuesta a lo que se espera ante una determinada situación, más si se habla de lo educativo; a lo cual deben poseer las bases para atender a la demanda y por lo tanto evitar la segregación y realizar los ajustes necesarios que establezcan la puerta hacia la educación, independientemente de las creencias irracionales que se han formado a lo largo del tiempo y que impiden una sociedad inclusiva, empática y certera al momento de dirigirse hacia quien requiere de un apoyo específico para lograr ser parte de ella.

Por lo que cabe mencionar que el primer capítulo nos da una visión muy amplia de lo que implica una verdadera inclusión y necesariamente lo que se ha llevado a cabo para lograr dicho aspecto a partir de la misma. Cuando hablamos de inclusión no solo es la palabra o el concepto, sino lo que implica y por lo tanto lo que conlleva, y de esta manera lo que se puede construir y determinar, si se está preparado y lo que se necesita o lo que hace falta para lograr que la sociedad tenga las herramientas necesarias a nivel educativo para tener el acceso a la educación a quien en un punto requería de los apoyos necesarios para construir su propia visión del mundo y evitar situaciones de conflicto.

De igual manera, considerar antes que nada el realizar un diagnóstico que nos permita conocer los recursos económicos con lo que cuente la población ya que esto también puede ser motivo para que algún miembro de la comunidad con edad escolar no pueda acceder a la educación como lo presenta el capítulo tres que hace mención de las estrategias que se usaron para lograr que ningún niño se quedara sin la oportunidad de acceder a los contenidos de los planes y programas educativos durante el confinamiento por la pandemia de COVID-19 y que tal vez estas no contemplaron la variabilidad económica de los mismos y sus respectivas necesidades, por lo que fue difícil que algunos alumnos pudieran tener las mismas oportunidades que sus compañeros. Por lo que nos lleva necesariamente a hacer las siguientes preguntas: ¿cómo? y ¿para qué?

Como aquella historia que comenzó en un remoto lugar en el que vivía un viajero con sus padres y su hermano Juan, a él le encantaba estar cerca de la chimenea así podía calentarse cuando hacía frío, su madre solía leerle hermosas historias, pero a él le gustaba imaginar otras que a su parecer eran más hermosas y emocionantes. Miguel era un viajero de

la imaginación, una limitación motora le impedía salir de casa.

Una vez recordó un pequeño pasaje de su vida, cuando su hermano Juan lo llevó a ver el lago que estaba algo alejado de su cabaña, aún era verano y el sol se reflejaba en el agua que hasta los peces parecían besar el cielo, ya que el sol y su color azul se veían como estrellas en el lago.

Que hermoso fue ese día para él y sin poderle decir a su hermano lo maravilloso que el lago estaba aquella tarde, solo lo podía ver a los ojos y expresar una palabra, BO – NI – TO, aunque eso le desesperaba tanto que hubiera deseado decirle a su hermano que una pequeña mariposa se había posado sobre su mano, era azul con pigmentos blancos, él creyó por un momento que lo que vio solo estaba en su imaginación, cómo el precioso insecto que le había sonreído gracias al reflejo de los rayos del sol sobre el agua.

Pensó que no se lo hubiera dicho a su hermano si es que tuviera la oportunidad de expresarlo, ya que de seguro no le habría creído; su hermano era capaz de defenderlo si alguien le molestara o riese de él, pero no le importaba eso, solo que su mamá y papá estuvieran siempre con ellos.

Nuestro viajero soñaba poder contagiar con su imaginación a los demás, él de verdad creía que sí; sabía que lo haría con su familia, con sus vecinos y sus compañeros de escuela; ese día, él podría ser escuchado con sus grandiosas historias y anécdotas, aunque él no podía comunicar sus emociones, sus anhelos e intereses al igual que los demás ni desplazarse de la misma manera, sabía que al final su voz a partir de la imaginación, comprensión, aceptación, empatía y determinación por parte de los demás para formar parte de una sociedad inclusiva sería escuchada.

Simplemente podemos formar parte del sueño de un viajero como Miguel si nos permitimos como sociedad reconocer que todos independientemente de nuestra condición, discapacidad, intereses, orientación sexual o el tan solo hecho de pertenecer a una comunidad indígena, se tienen las mismas oportunidades y derechos, como sociedad tenemos las herramientas para lograrlo.

Actualmente nos encontramos en una encrucijada considerando que es necesario considerar psicólogos educativos como clínicos en las instituciones educativas ya que puede haber situaciones en las que cierta población requiera de un acompañamiento que fortalezca la empatía y

valores de quienes les rodean y de esta manera crear lazos que permitan construir una base sólida para la construcción de una sociedad inclusiva sin dejar de lado la comunidad LGTBTTTI.

Lilieny Hernández Trujillo
Psicóloga del Centro de Atención Múltiple

Educación inclusiva

Hablar de inclusión significa voltear al pasado y redescubrir por las innumerables escenas de discriminación por las que ha pasado injustamente la humanidad, y que se vivían de manera normalizada, por ello no podemos hablar de una educación inclusiva a lo largo de la historia.

Los primeros indicios de preocupación por tomar en cuenta a todas las personas, se dio en las ideas de la educación integradora antes de la década de los noventa (Acedo, 2008), sin demeritar que, desde el siglo XIX, con la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 y su reforma en 1867, se estableció que la educación básica es obligatoria en México (Solís, 2018), ya se comienza a notar la importancia de la educación para todos, aunque ese “todos” excluía a ciertas personas.

Inclusión se define “como un enfoque basado en principios para la mejora de la educación y de la sociedad” (Booth y Ainscow, 2015, como se cita en Azorín Abellán y Palomera Sáinz, 2020, p. 101). Cabe resaltar que una inclusión completa no solo busca incluir a personas con discapacidad ya que hay diferentes grupos vulnerables que son discriminados.

Para ejemplificar, se puede mencionar que entre los grupos vulnerables se encuentran aquellos que son discriminados por enfermedad, incluyendo en el concepto a las discapacidades y a las psicopatologías, ya que son condiciones de vida con las que tienen que lidiar cada día, lo que incluye, tratamientos, intervenciones y terapias, que el resto de la población no requiere para su vida cotidiana.

Un segundo grupo vulnerable, es aquel al que se le discrimina por su sexualidad ya sea por ser mujer o por pertenecer a la comunidad LGBTTTIQ+. Por otra parte, tenemos un grupo vulnerable incluido solo en ocasiones convenientes, la población indígena, que en México es de gran orgullo cuando se habla en pasado, pero que a la comunidad actual se le ha relegado. Y de igual manera, las personas que viven con situación socioeconómica baja, que en México va en aumento conforme pasan los años (Pérez, 2022).

Por otra parte, habría que recalcar los esfuerzos de las instituciones internacionales para corregir el daño, tal es el caso de que, a finales del siglo XX, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la

Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1999) diseñó seis objetivos de educación para todos, a desarrollarse durante 15 años, los cuales son:

1. Atención y educación de la primera infancia
2. Enseñanza primaria universal
3. Atender las necesidades de educación de los jóvenes y adultos
4. Mejorar los niveles de alfabetización de los adultos
5. Evaluar la paridad e igualdad entre los sexos en la educación
6. Calidad de la educación

Sin embargo, considero que no es necesario explicar que no se lograron.

En la reunión de revisión de los avances con respecto al inicio del proyecto de educación para todos, la UNESCO no se conformó con decir que fueron objetivos no alcanzados, porque junto con otras instituciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ONU Mujeres, el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, diseñaron diecisiete objetivos de desarrollo sostenible que se enlistan a continuación:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina

15. Vida de ecosistema terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Dichos objetivos se tienen que alcanzar antes de 2030, el tiempo que resta es menos de la mitad, aproximadamente, y los retos son ambiciosos, pero no por ello podemos dejar de luchar por alcanzarlos.

También es importante recalcar que dentro del objetivo número 4, correspondiente a la Educación de calidad, se establecieron nueve retos con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos:

- 4.1 De aquí a 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
- 4.2 De aquí a 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo de la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- 4.6 De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura escritura y aritmética.
- 4.7 De aquí a 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo

sostenible, mediante la adopción de estilos de vida sostenibles. Los derechos humanos, la igualdad entre géneros, la promoción de la cultura, de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible entre otros medios.

- 4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b De aquí a 2020 aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.
- 4.c De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo (UNESCO, 2016, pp. 20-21).

Por otra parte, a finales de los noventas, Edgar Morin hace una propuesta de educación para el futuro para el que plantea siete saberes necesarios de los que se podrían considerar algunos elementos del pensamiento complejo para la inclusión, aunque el propio Morin no los expresa en ese ámbito, me atrevo a suponer que es porque el objetivo de la educación inclusiva es que un día se deje de hablar de ella.

Entonces, los elementos del pensamiento complejo, propiamente de los saberes de la educación para el futuro, que se pueden considerar para la educación inclusiva, podrían ser incertidumbre, civismo terrestre, así como los bucles de individuo – sociedad – especie y de orden-desorden-interacciones-organización.

La idea de incertidumbre en la educación inclusiva tiene que ver con las posibilidades, porque no estamos exentos de una discapacidad

por accidente o de adquirirla al ser adultos mayores, cuando hay algún obstáculo que nos permite continuar con la monotonía a la que estamos acostumbrados, esto puede ocasionar frustración (Morin, 2019), al aceptar que puede suceder en cualquier momento, nos permite adaptarnos flexiblemente al ambiente e incluir a quien lo padece.

Asimismo, se requiere de un Civismo terrestre, sabernos parte de un mundo, que puede ser hermoso pero que puede incluir desastres que arrasan con la vida a su alrededor, tales como huracanes, terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, tsunamis, el mundo puede convertirse en un monstruo que no discrimina.

Por ello, queremos de valores como la tolerancia para el antagonismo del mundo para volvernos hermanos del mundo y dejar de atacarnos entre humanos, porque hay otras situaciones que vencer como las enfermedades o los desastres naturales, de igual manera, habría que entender la propuesta del bucle individuo - sociedad - especie, para no sabernos individuales, sino que cada acción que realicemos, será parte de la influencia que tenemos e inyectamos a la sociedad y por lo tanto de la especie (Morin, 2006).

En síntesis, la humanidad necesita percibirse como una sola, no somos superiores o inferiores por tener diferencias, la vida se ha encargado de mostrarnos la diversidad fractal de la que se compone y pareciera que no ha quedado claro que podemos tener ideologías, creencias, discapacidades, enfermedades, diferentes situaciones económicas, culturas, y aun así asumir lo valiosa que es nuestra existencia junto a la de los demás.

Referencias

- Acedo, C. (2008). Educación Inclusiva. UNESCO
- Azorín Abellán, C., y Palomera Sáiz, M. (2020). Guías para orientar a los centros educativos en su camino hacia la inclusión. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(2), 100-117.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO
- Morin, E. (2006). Pensar el Mediterráneo - Mediterraneizar el pensamiento. Recuperado de <https://www.edgarmorinmultiversidad.org/images/publicaciones/edgar-morin-pensar-el-mediterraneo.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1999). Educación para todos. UNESCO
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. UNESCO
- Pérez Méndez, M. A. (2022). Una propuesta para el análisis regional de la pobreza en México. *Realidad, datos y espacio Revista internacional de estadística y geografía*. 13(1). Pp. 58-75
- Solís Sibrain, G. (2018). Estructura del Sistema Educativo Mexicano. *Boletín Científico*. 4(1). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n11/e2.html>

Capítulo **1**

Inclusión escolar y necesidades educativas especiales. Una perspectiva hacia la inclusión

Arisbet Gómez Bugarín¹

Los seres humanos tienden a buscar en la mayoría de las ocasiones el sentido de pertenencia dentro del ámbito social, hecho que lleva a querer ser aceptados por los demás, al ser entes sociales, el pretender ser parte de un grupo es una acción normal, tanto para el bienestar propio y para el desarrollo como individuos, este sentido de pertenencia se da desde la infancia, bajo la influencia del ambiente en el que cada persona se desenvuelve.

La cultura, las tradiciones, las costumbres y las creencias de los ambientes determinan en cierta medida las relaciones sociales de los individuos dentro de un mismo núcleo. Cada persona desarrolla a lo largo de la vida habilidades que le permiten mantener dichas relaciones tomando en cuenta los factores antes mencionados, sin embargo, no para todas es tan sencillo el ser parte de un grupo, el pertenecer a una sociedad, o ser aceptado en ella.

La escuela es sino el principal, uno de los primeros y más importantes lugares de la infancia en donde se desarrolla y se busca formar parte de un grupo o una comunidad, un lugar en el que tienen derecho a estar niños y niñas donde se aceptan las diferencias individuales de cada uno, un ambiente de equidad donde se pretende que las barreras físicas, mentales o sociales no obstaculicen el desarrollo a cada estudiante.

Este capítulo se centrará en la inclusión de Niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en el ámbito escolar desde una perspectiva en la que se abordan los distintos tipos de discapacidad más comunes que se presentan dentro de las escuelas y los hechos más frecuentes que se pueden observar.

Se mencionará la importancia de la inclusión dentro de los centros escolares ya que es uno de los principales retos dentro del ámbito educativo. Se hablará además acerca de algunas definiciones del término, y la diferencia entre integración e inclusión, así como de la importancia y la problemática a la que se enfrentan los niños con necesidades educativas dentro de las instituciones educativas.

Se abordarán las limitaciones que se presentan para la medición de inclusión y una conclusión de la problemática observada en una investigación realizada en el municipio de Jalpa, Zacatecas en el año 2019.

Hablemos de Inclusión educativa

En diversas ocasiones y en distintos lugares hemos escuchado la palabra inclusión, la cual en la época en la que nos encontramos tiene gran relevancia y va adquiriendo cada vez más poder. Esta presente frecuentemente en las conversaciones que se escuchan o en las que se transmiten en la radio, la televisión, redes sociales y demás medios informativos.

La inclusión, haciendo énfasis en la educación, “Significa que todos los niño/as y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones educativas regulares (preescolar, colegio/escuela, postsecundaria y universidades) con un área de soportes apropiada” (Inclusión Internacional, 2006).

Es un proceso en el que se busca identificar y dar una respuesta a las diversas necesidades que los estudiantes presenten mediante una mayor participación en el aprendizaje, tiene como objetivo reducir la exclusión (UNESCO, s.f.), y se proponen algunos métodos que ayuden a los alumnos a facilitar las dificultades que se les presentan.

En las escuelas se puede identificar una amplia diversidad de alumnos los cuales en algún momento o circunstancia pueden ser excluidos o no aceptados por sus compañeros ya sea por su género, origen, religión, cultura o por presentar alguna discapacidad que será en lo que este apartado se enfocara.

Los estudiantes que presentan NEE, son los niños que tienen alguna discapacidad o dificultad principalmente en el área de aprendizaje, en alguna de las áreas sensoriales como la audición o la vista, que presenta alguna condición donde les cueste trabajo la relación entre compañeros, problemas de atención, para memorizar o ir a la par con los demás, e inclusive también abarca a los alumnos con aptitudes sobresalientes.

El hacer frente a que todos formen parte de un mismo núcleo y se sientan parte de él, es un reto que se debe trabajar en conjunto, como sociedad para que ocurra, los valores como el respeto, la igualdad y la empatía son indispensables para lograrlo.

La inclusión es un tema amplio, donde se pretende que esté presente en todo ámbito a nivel mundial, por lo que hay organizaciones que fomentan y buscan que esto sea posible mediante la promulgación de

derechos para brindar a las personas que son segregadas un lugar digno dentro de la sociedad.

Algunas de las instituciones u organismos a nivel mundial encargados de esto son: la Organización de las Naciones Unidas, conocida como ONU, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las cuales buscan que las personas estén inmersas dentro de la sociedad de manera igualitaria y haya los mismos derechos y oportunidades para todos.

A nivel nacional, la CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), es un organismo encargado de disminuir la exclusión en el país, atiende reportes o denuncias que violen los derechos y leyes establecidas hacia la discriminación y segregación.

Otra es CONADIS, que es el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad, donde se fomenta y promueve los derechos que cada uno tiene como individuo, como su nombre lo indica su enfoque va hacia las personas que presentan alguna discapacidad.

En el estado de Zacatecas, puede encontrarse El Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, es un órgano encargado de dar apoyo a la población que presentan NEE de manera no solo económica mediante proyectos o programas que fomenten la ciencia y la cultura, sino que promueve la integración y el derecho que poseen las personas a formar parte de la sociedad.

Hay varias instituciones que buscan erradicar la discriminación y en caminar a la sociedad hacia la inclusión, en el sector educativo de nuestro país, una de ellas es la a la Secretaría de Educación Pública (SEP) la cual busca y lucha por cumplir con los derechos y leyes propuestas por los organismos anteriores, el sistema pretende el respeto y la inclusión de la diversidad y presenta sus propias estrategias y organización para lograrlo.

La inclusión es uno de los principales objetivos de la educación, la diversidad de alumnos es amplia, y uno de los principales actores de está como se mencionó anteriormente son los niños con NEE.

El sistema tiene como meta erradicar la segregación y ofrecer una educación equitativa y de calidad para todos y cada uno de los estudiantes que forman parte dentro de la sociedad educativa.

Para cumplir con los objetivos y ofrecer una educación igualitaria y de calidad para todos, en las escuelas regulares, que son en las que se encuentran niños con NEE las autoridades educativas, los alumnos y los docentes trabajan a la par con la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, conocida comúnmente como USAER, es una red de apoyo en donde Docentes, Psicólogos, Trabajadores sociales y demás profesionistas trabajan para reducir las limitaciones que los alumnos puedan tener para adquirir los conocimientos adecuados, es un servicio que brinda la SEP y tiene como finalidad también la inclusión de la diversidad.

La demanda de los alumnos que presentan alguna discapacidad o requieren de apoyo mediante la USAER, es amplia, a continuación, se mencionan algunas de las dificultades o discapacidades que más comúnmente se pueden observar en las escuelas y algunas estrategias que son necesarias para la inclusión dentro de ellas.

La Organización mundial de la salud (OMS, 2023) define a la Discapacidad como: “Cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano”.

Se caracteriza por limitaciones para el desempeño de una actividad rutinaria considerada regular, las cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de deficiencias físicas, sensoriales, de secuela de enfermedades o por eventos traumáticos (accidentes).

Los tipos de discapacidad son:

- a) Discapacidad motriz o motora: secuela o malformación que deriva de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico, dando como resultado alteraciones en el control del movimiento y la postura (OMS, 2023), es la dificultad, limitación o alteración que se presenta para realizar determinados movimientos, pueden limitar el desplazamiento o la manipulación de algún o algunos objetos, las personas que la presentan comúnmente utilizan apoyo para trasladarse de un lugar a otro mediante sillas de ruedas, muletas o bastones. Se requiere que las instituciones cuenten con espacios amplios para poder desplazarse y que el traslado sea sencillo, se requieren rampas, sanitarios adecuados, barandas, rutas accesibles.

- b) Discapacidad visual: es la deficiencia estructural o funcional del órgano de la visión y de sus funciones asociadas como: agudeza visual, campo visual, visión de los colores o profundidad (OMS, 2023). Es considerada como una discapacidad sensorial y se divide en dos tipos, baja visión y ceguera, las personas que la presentan suelen necesitar ayuda de anteojos para poder ver, leer o escribir mejor, cuando la dificultad es más seria suelen apoyarse de bastones para la ubicación y se tiende a utilizar libros y escritos especiales en lenguaje braille donde mediante el tacto pueden enviar y recibir información de lecto-escritura, también los audiolibros son una herramienta que puede ayudarlos para el aprendizaje.
- c) Discapacidad auditiva: es la restricción en la función de la percepción de los sonidos externos, alteración de los mecanismos de transmisión, transducción, conducción e integración del estímulo sonoro, que a su vez pueden limitar la capacidad de comunicación (OMS, 2023), es también considerada como un tipo de discapacidad sensorial y puede ser total que es la pérdida auditiva denominada sordera, o parcial, que implica la disminución auditiva, la cual se considerada como hipoacusia y puede mejorar con el uso de aparatos auditivos, cirugías, etc. El lenguaje o lengua de señas en uno de los principales recursos que se utilizan para la comunicación entre individuos.
- d) Discapacidad intelectual: se caracteriza por limitaciones significativas tanto en la estructura del pensamiento razonada, como en la conducta adaptativa de la persona como: el autocuidado, ir a la escuela o aprender habilidades sociales(OMS,2023), es un tipo de discapacidad en donde se presentan en funciones ejecutivas (atención, memoria, solución de problemas), se clasifica en tres niveles que va de leve, moderado y grave, de acuerdo con el Coeficiente Intelectual (CI) o puntaje de inteligencia que presenta una persona. Las estrategias que comúnmente se emplean van enfocadas a que los alumnos logren desarrollar sus procesos cognitivos (atención, memoria, percepción, etc.), las adecuaciones curriculares se emplean bastante en estos casos ya que las actividades suelen ser en un grado más sencillo para que logren realizarlas e ir avanzando a la par de sus compañeros.
- e) Trastornos del neurodesarrollo: son cambios o alteraciones que se presentan en niños en edades tempranas, como su nombre lo indica

en etapas del desarrollo de la infancia, los que usualmente se encuentran en las aulas escolares con mayor frecuencia son Trastorno del Espectro Autista (TEA), el cual es una condición en donde la interacción social y las áreas comunicativas muestran cierta limitación y se presenta o se clasifica en niveles de apoyo por lo que se apoya al alumno brindando las herramientas necesarias para su desempeño personal y escolar mediante tableros de comunicación, rutinas, juegos sensoriales, seguimiento de instrucciones, etcétera.

Otra es el Trastorno por Déficit de atención e Hiperactividad (TDAH), que hace referencia a la falta de atención del menor, caracterizada por un exceso de energía e impulsividad donde el niño tiende a mostrar una limitada atención sostenida por lo que el proceso de enseñanza aprendizaje, así como diversas actividades cotidianas se ven afectadas. Este se clasifica por niveles de leve, moderado a severo. Ambos trastornos requieren la búsqueda e implementación de estrategias para que los alumnos logren adquirir los conocimientos escolares que se plantean, las actividades sensoriales son de gran ayuda para la adquisición del aprendizaje, ya que además regulan la conducta y en ocasiones relajan a los alumnos y suelen mostrar más disponibilidad para realizar las tareas planteadas, las actividades tienen que monitorearse ya que los periodos de atención en ocasiones suelen ser no muy largos por lo que se requiere implementación adecuada para relacionarlas y lograr el objetivo que se busca. Las actividades y estrategias que se apliquen son muy particulares a las características de cada alumno.

- f) Los trastornos Dis: como la Dislalia que son problemas de lenguaje en pronunciación forman parte frecuentemente de las dificultades que se pueden encontrar en los centros escolares, la Dislexia, que es la dificultad en la escritura para identificar y representar las letras, así como la dificultad numérica conocida como Discalculia pueden ser los más notorios en las aulas. Las principales estrategias que se ponen en práctica son las adecuaciones de los contenidos al igual que en algunas de las dificultades anteriores y se requiere trabajar las habilidades del pensamiento para lograr consolidar los conocimientos que el alumno requiere de acuerdo con el nivel en el que se encuentra.
- g) Alumnos con aptitudes sobresalientes: dentro de las NEE se incluye a los niños que presentan aptitudes altas o que presentan un CI alto,

estos alumnos tienden a tener una habilidad en el área matemática, memorizan y comprenden rápidamente, son hábiles en la resolución de problemas y comúnmente muestran notas o calificaciones altas. Es común encontrar niños con estas aptitudes en los centros escolares y también trabajan con el equipo de USAER de las instituciones ya que lo que se pretende es desarrollar al máximo sus v capacidades y se proponen proyectos o actividades para que los alumnos puedan desenvolverse en las áreas en las que destacan.

Cada estudiante es distinto y las estrategias que pueden ser muy útiles en un niño pueden no funcionar en otro, aun presentando características similares o parecidas, por lo que el docente tiene el trabajo de buscar las actividades adecuadas y llevarlas a cabo de la forma que mayor le beneficie al alumno.

La mayoría de los niños que presenta NEE requieren adaptaciones en los contenidos educativos, o material de acuerdo con las características personales, algunos otros presentan limitaciones en cuanto a la movilidad tanto para trasladarse de un lugar a otro de manera independiente y para que la institución en la que se encuentran tenga las condiciones necesarias, en la mayoría de las escuelas no hay una infraestructura que sea totalmente adecuada y tampoco cuentan con el material especial que los alumnos pueden llegar a necesitar, el cual puede ser libros en lenguaje braille, audiolibros, material didáctico para estimular el pensamiento, o la coordinación.

Si lo planteamos de este modo claramente la problemática no es solo lo que los alumnos muestran, sino además tiene en gran medida que ver las condiciones de la infraestructura escolar y la disposición de los directivos y docentes de tomar las medidas necesarias para que realmente se cumpla el objetivo que se plantea de formar escuelas inclusivas y del compromiso que se muestre y se realice para lograrlo, pues es un tema en el que se tiene que actuar para llevarlo a cabo.

Los alumnos con NEE son parte de las aulas regulares, se encuentran presentes en ellas para fomentar de tal manera la integración en el sistema educativo y dentro de la institución, ya que la educación tiene como principio la erradicación de la exclusión en todas sus formas, sin

embargo, cabe mencionar que el que un alumno con discapacidad este integrado en un grupo no quiere decir que este incluido, integración no es inclusión (ver figura 1).

La integración es un proceso continuo y progresivo cuya finalidad es incorporar al individuo con necesidades especiales a la comunidad, y constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en la educación (Romero y Lauretti, 2006). Los niños en las edades escolares construyen su autoconcepto, su personalidad y buscan formar y sentirse parte de un grupo, las actividades lúdicas, el juego, la convivencia y el relacionarse con otros influye en que se sientan integrados, lo cual es un paso previo a la inclusión.

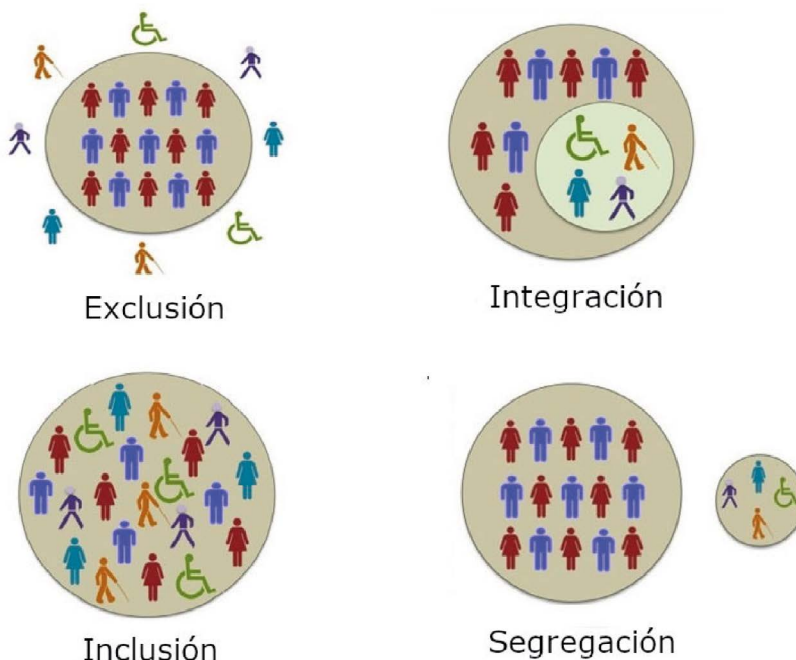


Figura 1

Nota: Ejemplos de los términos exclusión, integración, inclusión y segregación donde podemos observar que la integración y la inclusión se relacionan, pero presentan significados distintos.

Para que la inclusión esté presente el alumno debe sentirse parte de la comunidad en donde esta, debe recibir los apoyos que requiere para poder estar a la par con los demás y las personas a su alrededor deben sentir que forma parte de ese grupo, además debe existir un ambiente de valores y educación de calidad para que dentro de una institución educativa no haya lugar para la discriminación. Si por el contrario el alumno solo está dentro de la institución formando parte de ella sin que sus necesidades sean tomadas en cuenta o se busquen las estrategias que se requieren para su pleno desarrollo, el alumno solo está integrado, por lo que podemos mencionar que la integración es solo un paso a la inclusión.

La importancia de que la inclusión educativa esté presente en las aulas y en las escuelas conlleva a la mejora de una sociedad, y educa en un sentido humanista donde se tome en cuenta que no hay limitaciones para pertenecer y desarrollarse dentro de una sociedad y como ser humano.

Para que exista Inclusión escolar se debe realizar un trabajo en conjunto alumnos, docentes directivos y padres de familia, sin embargo, el panorama no es tan sencillo como se plantea, pues viviendo la situación de forma cotidiana se observa que hay varios factores que influyen para que la inclusión esté o no presente dentro de las aulas en los centros escolares.

En el año 2019, se realizó una investigación por Alumnas de la Unidad Académica de Psicología de Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), esta llevaba como título “Educación Inclusiva de alumnos con NEE en el aula escolar”, el proyecto tenía como objetivo identificar si la inclusión estaba presente en las escuelas de tres municipios del sur de Zacatecas los cuales fueron Jalpa, Apozol y Juchipila, (Ver figura 2). Durante el análisis, la recopilación de datos, las investigaciones y todo el proceso que con lleva realizar la investigación se pudo observar la carencia de cuestionarios, pruebas, test y demás instrumentos que pueden dar un parámetro de la presencia de esta, ya que son nulos.

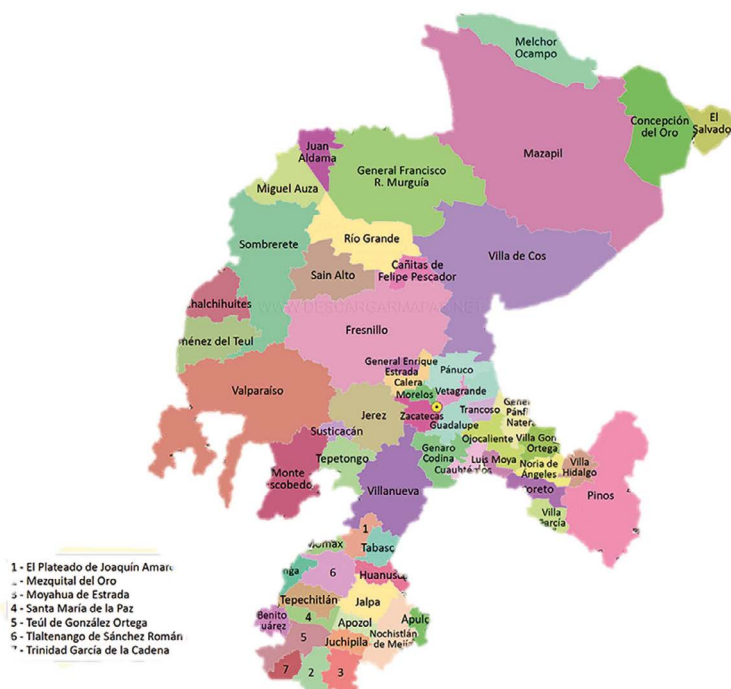


Figura 2

Nota: Mapa de municipios de Zacatecas (2016), en el cual se observan los tres municipios en donde se realizó la investigación.

Los centros escolares integran niños con NEE al sistema, pero sin más, desconocen si están incluidos o solo están dentro de la institución por el hecho de tener derecho a recibir educación y a estar inmersos en el sistema educativo que se plantea a nivel nacional e internacional, por lo consiguiente en la investigación mencionada se propuso crear y adaptar un instrumento de Evaluación de la Inclusión de los niños con NEE en el aula de clases, el cual mediante la observación se contesta a través de una escala Likert. Se identifica en qué medida o nivel los niños sin NEE incluían a los que si presentaban alguna (s).

La escala se calificaba de la siguiente manera:

Nunca con valor a 1, cuando la conducta no se hace presente dentro del aula, ninguno de los niños la presenta o se presenta alguna situación

de segregación, es decir lo contrario a la conducta establecida en los ítems.

Muy pocas veces con valor a 2, este puntaje se otorga cuando solamente en contadas ocasiones (2 o 3) los niños hacen presente la conducta.

Algunas veces con valor a 3, los niños presentan la conducta con frecuencia y hay incluso de 5 a 6 situaciones en donde se evita la conducta (como cuando no quieren hablar con algún compañero o no quiere participar, pero en otra actividad sí).

Casi siempre con valor a 4 cuando la conducta es muy constante y es nulo que el alumno quiera participar, convivir o compartir con sus compañeros.

Siempre con valor a 5, cuando no se presenta ninguna conducta negativa, la inclusión está presente en su totalidad.

A continuación, se muestra el instrumento empleado, el cual fue adaptado del instrumento original de Booth y Ainscow (s/f), consta de 10 ítems y fue valorado por 3 expertos para la aprobación de poder ser aplicado.

Cuestionario de evaluación de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula escolar.

Cuestionario de evaluación de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula escolar						
		Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
1	Los alumnos se ayudan entre compañeros.					
2	Los niños comparten sus útiles escolares o juguetes.					
3	Los niños con discapacidad participan en clase.					
4	Los alumnos con y sin discapacidad son llamados por su nombre.					

5	Los niños que presentan alguna discapacidad son incluidos a los juegos de sus compañeros.					
6	Los niños con discapacidad se miran como son y se sienten aceptados.					
7	Los niños se relacionan directamente con sus compañeros que presentan una discapacidad.					
8	Los alumnos respetan las diferencias de sus compañeros con o sin discapacidad.					
9	Los niños y las niñas con o sin discapacidad respetan las reglas.					
10	El docente realiza prácticas inclusivas.					
Puntuaciones totales						
Puntuaciones						
Siempre	5					
Casi siempre	4					
Algunas Veces	3					
Muy pocas veces	2					
Nunca	1					

En el proyecto participaron seis escuelas primarias de las regiones mencionadas y se obtuvieron resultados interesantes, como que los niños con NEE son incluidos por sus compañeros en las actividades que se realizan dentro y fuera de las aulas escolares, son participes de los juegos y convivencias, comparten sus útiles escolares y también sus compañeros de clase si lo necesitan, pudo observarse además que los docentes los cuales juegan un papel importante en la inclusión proponen estrategias y muestran disposición para trabajar con los niños dentro de las aulas, además en cada una de las escuelas los alumnos con NEE son atendidos por docentes y psicólogos de USAER los cuales junto con los maestros de grupo están en constante comunicación y si es necesario hacen adecuaciones curriculares o en algunas actividades. En las escuelas donde se aplicó el instrumento, se busca que la convivencia forme parte de los alumnos y que el respeto y la igualdad estén presente ya que se realizan eventos en los que los alumnos son participes y todos tienen el derecho de formar parte de las actividades que se proponen.

Los niños con NEE son incluidos e integrados en las instituciones educativas, sin embargo, hay casos en los que se pueden observar que algunos de estos niños suelen estar aislados a la hora de recreo o intentan ellos mismos acercarse a distintos compañeros o grupitos para poder jugar. Puede escucharse también como algunos alumnos llaman a otros mediante apodos o sobre nombres.

La convivencia entre los alumnos es armoniosa, e inclusive los mismos alumnos buscan formas para jugar y comunicarse con sus compañeros, en una institución un alumno con sordera es incluido por sus compañeros a la hora de recreo en el juego y en el salón de clases en las actividades que realizan en equipo y para comunicarse con él los alumnos adoptan el lenguaje de señas, no quizá como tal pero buscan la forma en que se puedan dar a entender y puedan entender lo que su compañero quiere decir para participar.

Entre las aulas puede identificarse además como la solidaridad está presente, varios niños al ver que sus compañeros tienen problemas para realizar una actividad en el aula o para desplazarse dentro de la institución en silla de ruedas (alumnos con discapacidad motriz), ayudan a los otros alumnos a poder trasladarse empujando la silla o en el caso de que se les dificulta una actividad explicando o poniendo ejemplos de cómo pueden resolverla.

Como resultado de proyecto de investigación, mencionada la inclusión dentro del aula de clases reflejo estar presente pero no en su totalidad ya que no todos los niños del grupo incluyen a sus compañeros que presentan alguna discapacidad.

La inclusión no solo engloba a la relación entre alumnos, sino también la relación del docente con los alumnos y las prácticas que este implementa, para que la inclusión se encuentre presente, el actor principal en propiciarla dentro del salón de clases es el maestro (a), pues es la guía y quien se encarga de la disciplina, normas dentro del grupo, aunque el docente busca las estrategias para que exista la inclusión en el aula hay factores que hacen complicada la práctica, algunas comúnmente suelen ser el tiempo que tardan los alumnos con NEE en realizar las actividades, la distracción en el aula de clases y en ocasiones las faltas y el bajo desempeño que llevan los alumnos no permiten que vayan en

los parámetros correspondientes junto con los demás, dependiendo de las necesidades que ellos presentan. Los maestros emplean actividades en parejas, en equipo y también utilizan diverso material didáctico que favorezca el proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr en los alumnos los conocimientos adecuados.

El que un niño sea incluido, sea cual sea el factor que se presente va más allá de respetar su derecho a la educación, es respetar su derecho como individuo, es un impacto no solo en lo intelectual o en la formación escolar, si no en la formación de su autoconcepto y autoestima, la inclusión suele ser una palabra simple, pero que en realidad suele tener un significado gigantesco pues puede influir de tal manera que determine aspectos del carácter y la personalidad cuando sea una persona adulta.

Un camino hacia la inclusión educativa

La inclusión debe estar presente en el ámbito escolar para una adecuada práctica educativa en los estudiantes, puesto que dentro de un ambiente donde no se vulneren los derechos y se refuercen las prácticas que promuevan la igualdad, la convivencia y la integración, los alumnos podrán sentirse plenos, seguros, y lograrán desarrollar el potencial de sus capacidades.

Hoy en día buscar la igualdad y plantearse un escenario en el que la inclusión este presente en su totalidad es aún muy lejano, es un trabajo social y a la vez individual donde cada una de las personas debe plantearse si realmente está actuando para contribuir y lograrlo, es tener muy claro en qué medida se está aportando para que así sea o se está limitando para avanzar.

No es solamente algo político, o gubernamental, si hay instituciones como las que ya se mencionaron que apoyan y buscan que la inclusión se promueva, que realiza acciones para que ocurra, sin embargo, como sociedad también tenemos el compromiso de aportar, actuar y avanzar hacia una sociedad incluyente. El criterio propio, el conocimiento o la falta de información de cómo debemos actuar, que debemos hacer, de cómo educar como docentes, padres de familia, es indispensable tener claro que transmitir a los demás, ser conscientes si en realidad se está a

portando, cada uno tiene la libertad de ser un actor que apoya, de avanzar a ser un individuo que respete y empaticice con el otro, de estar informado e informar, de evaluar los comportamiento y prácticas que se tienen hacia el prójimo y reflexionar si se está avanzando o deteniendo, porque cada acción cuenta, el ser solo un espectador también vale, tener aproximaciones o acercamientos a estos temas es un paso al conocimiento, un avance y una invitación a que como seres individuales nos informemos, conozcamos y ayudemos a que la inclusión sea una realidad en todo ámbito.

La inclusión escolar no es un factor exclusivamente de los centros educativos, pues va más allá de la escuela, de los alumnos, de los padres de familia, es un tema social por la interacción que se tiene con los demás, las relaciones y el contacto mutuo, porque todos buscamos pertenecer y querer ser parte, la convivencia de cada ser humano plasmando, contando, compartiendo con otro nos conforma como sociedad, para ser inclusiva, el respeto a la individualidad y a las características personales de cada uno debe estar presente.

El tener claro que integrar no es incluir debe dar cierta importancia para conocer que está ocurriendo realmente, el evaluar es fundamental, el conocer si las personas vulnerables están realmente formando parte o no es un punto clave para actuar si se requiere o para mejorar si el resultado es positivo.

Si como adultos, se educa desde la infancia en una cultura de paz e igualdad, de empatía hacia el próximo el escenario de una sociedad realmente inclusiva puede estar más cerca, es una responsabilidad compartida, con acciones individuales.

En este sentido, la escuela en la actualidad ha mejorado y ha dado un giro más humanista, ya no solo el objetivo es que se impartan conocimientos, también se busca el entendimiento, de sí mismo y del otro, escuchamos termino frecuentes como educación emocional y empatía, el ponerse en el lugar del otro son temas que se les enseña a los niños en la educación actual, el reconocimiento de las emociones y cómo actuar con los demás ayudan a que el concepto y la práctica inclusiva crezcan. También se pretende el análisis contextual del alumno, y trabajar de forma realista y significativa.

La sociedad, los padres. hermanos, abuelos, tíos, primos, amigos, de

personas con y sin NEE, están inmersos en ella y cada núcleo familiar determina e influye en la conducta que se tiene referente al tema, el desconocimiento y en ocasiones la falta de criterio y mitos que aun en día se tienen acerca de estos contextos hacen que parte de la población ignore como actuar con las personas que presentan alguna discapacidad, lo cual repercute en gran medida a los menores que se encuentran dentro de ese núcleo, puesto que la promoción y la información temprana de educarse en una sociedad empática, informada e inclusiva logra desarrollar valores, tolerancia y características que motiven a los niños desde edades tempranas a ver al otro como su igual, sin importar cuan distinto sea, tan diferente como cualquier otro compañero, porque todos por las cualidades individuales que se poseen, son diferentes.

La diversidad escolar (alumnos, maestros, directivos y padres de familia) y los contextos dentro de las instituciones logran que la inclusión este presente dentro de las aulas, sin embargo, no en su totalidad. El trabajo para una inclusión completa dentro de la escuela es mucho, las expectativas educativas que se busca cumplir referente al tema son complejas ya que infinidad de factores impiden que así sea.

Como se menciona la diversidad y las características de cada alumno, institución, docentes, familias es variado, mientras en algunas aulas, la inclusión está presente, en otras ocurre lo contrario, no todos los factores que se encuentran presentes un salón estarán en otro. La inclusión no es lineal, porque las barreras aún están presentes, los contextos son distintos y son cambiantes. La Inclusión en las escuelas esta, sí, pero no en su totalidad, pues faltan herramientas para combatirla, información, capacitación, estrategias, herramientas, flexibilidad, entender y empatizar.

Referencias

- Booth, T. y Ainscow, M. (s.f.). Cuestionario de Indicadores de Inclusión de Bristol. Consultado en 2019.<http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/pdf/bristol.pdf>.
- Descarga mapas (2016). Mapa de Municipios de Zacatecas. [Mapa]. <https://descargarmapas.net/mexico/zacatecas/mapa-estado-zacatecas-municipios>.

- Gómez, A., María, C. Y Melendrez, A. (2019). *Inclusión de Niños Con Necesidades Educativas Especiales en el Aula Escolar* [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas].
- Inclusión Internacional. (2006). *Educación Inclusiva*. <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO). (s.f.). *La Inclusión en la educación*. Consultado el 27 de octubre del 2022. <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>
- Organización Mundial de Salud (OMS). (2023). *Hablemos de Discapacidad*. Consultado el 17 de junio del 2023. <https://www.gob.mx/issste/articulos/hablemos-de-discapacidad?idiom=es>
- Plena Inclusión. (s.f.). *¿Qué diferencia hay entre Inclusión e Integración?* Consultado el 02 de noviembre del 2022. <https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/que-diferencia-hay-entre-inclusion-e-integracion/>
- Romero, R. y Lauretti, P. (2006). *Integración Educativa de Personas con Discapacidad en Latinoamérica*. Consultado en 2023. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200019#:~:text=La%20integraci%C3%B3n%20es%20un%20proceso,mayor%20trascendencia%20en%20la%20educaci%C3%B3n.

Capítulo 2

La enseñanza de la lectura y escritura para niñas y niños wixaritari en la capital de Zacatecas

Amairani Yisel Cardoso Franco

Hilda María Ortega Neri¹

*Pienso que es necesario que los pueblos indígenas,
de los que soy una de sus miembros,
aporten su ciencia y sus conocimientos
al desarrollo de los humanos
(Rigoberta Menchú)*

1 <https://doi.org/10.61728/AE24360029>

Introducción

En México, ejercer el derecho a la educación básica obligatoria es un reto al cual se enfrentan los grupos indígenas, étnicos u originarios, quienes forman parte del mapa multicultural. Esta situación es compleja; a pesar de que se habla sobre la importancia de la educación indígena, la inclusión educativa y la educación intercultural a nivel internacional, nacional y local, aún falta mucho por lograr.

La adquisición de la lectura y la escritura debería ser, para todo ser humano, un ejercicio posible de alcanzar y por ello un motivo justo por el que se tiene que investigar y trabajar en la educación básica, pero lo debe ser también para todos los pueblos originarios como es el caso de los niños wixaritari y para toda la niñez de cualquier cultura. Esto es un derecho de ellos y una obligación de sus padres de familia, así como del gobierno (el facilitar el acceso a la educación), pues es parte de la obligatoriedad establecida en los programas de educación básica del país, de aquí una de las intenciones del presente este trabajo.

La lectura y la escritura no son actos simples de ejecutar, y su práctica no solo se reduce a un proceso de comunicación de símbolos y signos, sino que va más allá, pues al leer y al escribir se van desarrollando procesos mentales más complejos y completos, haciendo uso de sus procesos psicológicos básicos como la percepción, aprendizaje, lenguaje, pensamiento, atención, memoria, y motivación, mismos que se van afianzando en todo su proceso educativo; y posteriormente, se emplean los procesos psicológicos superiores como el razonamiento, las gnosias para reconocer y dar el significado, las praxias, la inhibición, entre otros; de aquí la importancia de comenzar a trabajar estos procesos desde edades tempranas pero enfocados en la inclusión, independientemente de las circunstancias del menor y de su condición cultural o grupo originario.

En la ciudad de Zacatecas es común ver entre calles céntricas, negocios improvisados de venta de artesanía de la cultura wixaritari, muy reconocidos por su belleza y gran labor artesanal, algunos productos

son elaborados por los padres de familia e incluso por sus mismos hijos (en algunas familias a los niños desde los 3 años de edad se les enseña a elaborar las artesanías) a los niños además, se les puede encontrar vendiendo en las calles, estos menores de edad que, en lugar de estar en estos espacios, deberían estar estudiando e incluidos en alguna escuela regular.

El problema reside en que estos menores de edad no se encuentran inscritos en alguna escuela tanto por cuestiones de su cultura, como por la poca atención gubernamental a estos sectores a quienes no se les considera importantes para iniciar con sus estudios en educación básica. Estos niños no son aceptados en la escuela bajo el argumento de que no saben español, y cómo van a saber hablar español si no se han integrado a una escuela donde aprendan; entonces, nadie quiere atender esta situación, lo que genera más problemas en este sector.

Es posible entonces anticipar que, al crear un programa dirigido expresamente a estos menores de edad para aprender lo básico en el idioma español, a la par de lo básico en la lectura y la escritura, puedan ingresar a una escuela regular en donde puedan tener el derecho a una formación escolarizada y en donde logren desarrollar esos procesos básicos y superiores del pensamiento, con lo que pueda acarrearles un desarrollo humano de mayor calidad.

El objetivo de este trabajo consiste en presentar las experiencias obtenidas en la aplicación de un programa dirigido a niños wixaritari en la capital del estado de Zacatecas, a quienes se les impartieron clases del idioma español, aunado a la enseñanza de los conocimientos básicos de la lectura y la escritura, con miras a su integración a alguna escuela regular y su posterior continuidad en la misma. Asimismo, este trabajo desarrolló la conceptualización en torno a lo que es la lectura, la escritura, la elaboración de programas, así como una breve explicación de la cultura wixaritari en este estado.

La metodología consistió en la interacción inicial con los menores de edad de la comunidad wixaritari que deambulaban en las calles del centro de Zacatecas vendiendo sus productos artesanales elaborados por sus familias e incluso, por ellos mismos; posteriormente, se trabajó en la implementación de clases improvisadas en las mismas calles para comenzar a trabajar la enseñanza de la lectura y escritura del idioma español. Este capítulo se desarrolla a partir de explicaciones teóricas y conceptuales de las variables como la lectura, la escritura y la cultura

wixaritari, para subsiguientemente hablar del trabajo realizado con las y los menores y los resultados obtenidos.

La importancia de la enseñanza y el aprendizaje

El proceso de enseñanza resulta ser una parte importante del ser humano y durante los últimos años, la sociedad ha atravesado por diversas transformaciones a nivel social y político, cuyos resultados no han sido favorables para la sociedad en general, puesto que en algunos casos las consecuencias derivadas de dichos cambios han generado condiciones desfavorables para algunos sectores de la sociedad, lo que genera desafíos; para ello, el conocimiento es el escudo y arma para afrontarlos, representando una fuente de desarrollo eficaz para resolver carencias y necesidades, como Garza y Leventhal (2000) señalan: “El aprendizaje ha liberado a más seres humanos que todas las guerras de la historia” (p.13).

Desde luego, el conocimiento en su forma más básica implica el aprendizaje de la lectura y escritura, ambos facilitan el desarrollo cognoscitivo y social de los individuos, permitiendo la construcción y enriquecimiento de los conocimientos necesarios para la comprensión del entorno en el cual se habita, finalmente, genera el progreso de los procesos mentales. La adquisición de la lectura y escritura se adquiere generalmente en el campo escolar, es decir, dentro de las aulas tanto en escuelas públicas como privadas.

La educación es tan importante que a nivel mundial existen organismos que velan la educación como un derecho de todo ser humano, por ejemplo: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial; desde luego existen algunos programas que a nivel mundial proporcionan apoyos para la educación respecto a la alimentación y salud.

En México también existen organismos, instituciones y leyes que regulan y fundamentan todo lo relativo a la educación, como lo son: Se-

cretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); es importante señalar de manera puntual que existen organismos que regulan y atienden las necesidades del sector indígena, entre los institutos que figuran para ellos se encuentran: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Nacional Indigenista (INI).

En el estado de Zacatecas se han creado un decreto en el cual se busca el ejercicio libre y oportuno del derecho a la educación, la Ley de Educación del Estado de Zacatecas que fue publicada por el Congreso del Estado de Zacatecas, el 2 de abril de 2014, por decreto del gobernador del estado, Miguel Alejandro Alonso Reyes. Mediante esta Ley se busca, entre otras cuestiones, asegurar que todas las personas reciban como un derecho: “Educación de calidad y en igualdad de oportunidad de acceso al sistema educativo estatal” (Artículo 1). Sus fundamentos se sustentan en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La “inclusión educativa” en esta Ley, se conceptualiza a partir de la “Educación inclusiva”, la cual se define como:

La educación que propicia la integración de personas con discapacidad a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos, proporcionándoles programas educativos apropiados, estimulantes y adecuados a las necesidades específicas de cada tipo de discapacidad. (Congreso del Estado de Zacatecas, 2014, s.p.)

La “inclusión” también es observada como un valor transversal en varias acciones y fines de la educación, según esta Ley. Por ejemplo, señala que a la Secretaría de Educación le compete “vigilar que la educación sea de calidad en términos de relevancia, eficacia, equidad, eficiencia, pertinencia social, inclusión y competitividad” (Capítulo Primero, Sección Segunda, Artículo 8). Por otra parte, al señalar las características de la educación primaria, confiere que debe “aplicar criterios de eficiencia, calidad, inclusión y equidad en los programas institucionales” (Congreso del Estado de Zacatecas, 2014, s.p.).

Como se ha descrito, la educación básica obligatoria es un derecho para todas y todos, un derecho que no es excluyente, por el contrario, incluye a las comunidades indígenas del país. La cultura Wixárika es una de las más importantes para el país, una parte de ellas y ellos habitan en la capital de Zacatecas, sin embargo, algunos de los niños y niñas wixaritari no ejercen su derecho a la educación básica obligatoria, puesto que se les ha negado el ingreso a la escuela pública debido a que algunos de ellos no son hablantes del idioma español, únicamente de su lengua materna; además de la falta de recursos económicos, el desconocimiento de sus derechos, el nulo compromiso de los padres de familia, entre otros, les han impedido poder ser incluidos.

A partir de esa necesidad imperante respecto al aprendizaje de los niños wixaritari que no son escolarizados, es que se creó el programa para la enseñanza de la lectura y escritura en español “Ar+ keke xepeyutimani xe cuajauyu iyarit+aca” (Siempre es posible aprender, solo basta generar la posibilidad) (Cardoso, 2018), con la finalidad de lograr inclusión educativa para niños wixaritari no escolarizados. La población con la cual se trabajó se centró en 10 niños wixaritari que venden productos artesanales en las calles del centro histórico de la capital de Zacatecas.

Estos niños se encuentran generalmente en uno de los callejones del Centro histórico, en el cual se ubican los negocios de sus familias, algunos de los niños presentan situación consanguínea (hermanos) y otros no. Entre hermanos se turnan para ir a deambular y vender pulseras, collares y pomadas de peyote, mientras que el otro se queda a atender el puesto fijo. Debido a que es un sector de la población que se encuentra en rezago, no se tienen estadísticas de cuántas niñas y niños wixaritari habitan en la capital de Zacatecas. Por otra parte, tan solo 3 de los 10 niños no cuentan con acta de nacimiento, es decir, no están registrados en el registro civil.

Para contrastar estos datos se retoma lo publicado oficialmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en marzo de 2021, que, de acuerdo con este Instituto, y según lo establecido por el INALI, se contabilizan a las personas indígenas al declarar que hablan una lengua indígena (es decir, de los tres o cinco años de edad en adelante), o por autoadscribirse como indígena, aunque la persona no hable una lengua

indígena. En el Censo Nacional de Población y Vivienda la comunidad Wixárika aparece como una categoría poblacional, pero solo registrada por “etnicidad”, es decir, por ser hablantes de la lengua “huichol”.

Puesto que los resultados de este Censo apenas se están publicando en la página del INEGI, se obtuvieron los datos de la población hablante de lengua huichol para la mayoría de los municipios del estado, pero no se encontraron para el municipio de Zacatecas. En la Tabla 1 se muestra la población total que habla huichol, la cual suma 1438; de estos, 769 son hombres y 669 son mujeres. El municipio de Tlaltenango de Sánchez Román es el que mayor población concentra; le sigue: Calera, Trinidad García de la Cadena, General Enrique Estrada y Fresnillo.

Tabla 1. Población total hablante de la lengua huichol, clasificada por sexo, de todas las edades.

Municipio	Hombre	Mujer	Total
Tlaltenango de Sánchez Román	221	212	433
Calera	96	52	148
Trinidad García de la Cadena	76	60	136
General Enrique Estrada	50	78	128
Fresnillo	39	57	96
Villa de Cos	37	24	61
Valparaíso	24	35	59
Jerez	40	16	56
Jalpa	17	37	54
Guadalupe	52	-	52
Monte Escobedo	25	16	41
Morelos	17	18	35
Juchipila	8	20	28
Tepechtlán	15	8	23
Benito Juárez	8	8	16
Nochistlán de Mejía	12	4	16
Mezquital del Oro	6	8	14
Momax	6	2	8
Teúl de González Ortega	2	5	7
Moyahua de Estrada	5	1	6

Municipio	Hombre	Mujer	Total
Juan Aldama	4	-	4
Mazapil	3	-	3
Pánuco	-	3	3
Sain Alto	-	3	3
Tabasco	3	-	3
Santa María de la Paz	2	1	3
Atolinga	1	-	1
Jiménez del Teúl	-	1	1
Total general	769	669	1,438

Fuente: Elaboración propia, a partir de: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2021.

Por otra parte, los resultados del trabajo realizado reflejan las carencias que actualmente se tienen en la educación básica obligatoria, especialmente para las niñas y niños indígenas. La composición de este trabajo expresa de forma viva las condiciones de la sociedad actual respecto a la violación de los derechos humanos, así como la formación incluyente que se debería tener en las escuelas públicas, cómo las deficiencias económicas para la cultura Wixárika son un factor importante que interviene y que, de alguna manera limitan el acercamiento a la educación, puesto que los niños wixaritari deben dedicarse a la venta de productos para subsanar algunas de sus necesidades básicas.

La educación es importante e indispensable en la vida de todo ser humano ya que es el fundamento básico para que el individuo llegue a un desarrollo óptimo en todos los ámbitos de su vida, además de que la educación es considerada como un derecho inherente a todo ser humano, sin distinción alguna, independientemente del color de piel, estatura, género, edad, cultura, creencias religiosas, etcétera; es un derecho que debe ser respetado por ley, a lo que Narro y Moctezuma (2012) aportan: “De hecho puede considerarse como uno de los principales igualadores sociales. Para muchas personas es la única manera de acceder a una mejor vida, de romper el círculo vicioso de la pobreza” (p.15).

La educación básica en México comprende el preescolar, primaria y secundaria, misma que es un derecho que La Declaración Universal de

los Derechos del Hombre impuso en su artículo 26, además dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación de 1993, estipula en el Artículo tercero Constitucional que todo individuo tiene derecho a recibir educación, debe ser laica, gratuita y obligatoria. “La educación es uno de los derechos sociales establecido en la Constitución y su establecimiento como derecho humano puede considerarse como uno de los mayores avances éticos de la historia de México” (Narro y Moctezuma, 2012, p.14).

Sin embargo, esto no siempre es así, ya que en el estado de Zacatecas desde hace décadas habitan familias que pertenecen a la etnia Wixárika, conocidos coloquialmente como “huicholes”, mismos que son una de las culturas indígenas que hoy en día permanecen vivas y que a su vez enriquecen a México como un país multiétnico y multicultural. Habitan en distintas colonias de la ciudad, sin embargo, las condiciones de vida para cada una de ellas y ellos no son las más adecuadas a pesar de vivir en una ciudad, lo que supondría la posibilidad de una mejora en lo que respecta a la calidad de vida, pues habitar dentro de una ciudad brinda la posibilidad de sobrevivir, ya que en ella se pueden encontrar infinidad de servicios públicos y recursos, también la oferta de empleos es más elevada a diferencia de las zonas rurales, por ejemplo, es posible tener con mayor facilidad acceso a los servicios públicos, de transporte y comunicación así como todo lo que respecta a la tecnología, vida social, información y principalmente el acceso a servicios públicos de educación, sanidad y cultura.

No solo en la capital zacatecana, sino en todo el estado, muchos de estos servicios no forman parte de la vida de las familias wixaritari, y de aquellas que habitan sobre todo el municipio, principalmente para las niñas y niños de dichas familias, ya que un gran porcentaje de ellas y ellos están escolarizados, es decir, no van a alguna de las “4493 escuelas públicas de educación básica” (SEP, 2017, p. 1), con que cuenta el sistema educativo de Zacatecas razón por la que sus derechos están siendo violentados, incluso mucha de esta población infantil, ni siquiera hablan el idioma español, no sabe leer o escribir, ni siquiera en su lengua materna.

¿Qué implica la elaboración de un programa?

Elaborar un programa de intervención en el ámbito educativo, requiere una serie de conocimientos teóricos prácticos en la parte técnica, pero también en la parte del contenido que se desea impartir en el mismo. Implica, como estrategia, pensar en el tema que se va a impartir, el público al que va dirigido, los tiempos que se requieren, la delimitación de los objetivos generales y específicos, el espacio para su ejecución, el material didáctico y, sobre todo, la forma de evaluar los aprendizajes esperados por las y los asistentes. De acuerdo con Molina (2007) un programa:

(...) se concibe como un instrumento teórico-operativo que orienta, guía y contextualiza el acto de orientar, en función de la concepción del hombre que queremos formar, de orientación, de enseñanza y el concepto de currículo, además de las necesidades de los sujetos a quienes va dirigido el programa y los recursos factibles para su operacionalización. (p. 42)

Para la elaboración y planificación eficaz de un programa, es necesario visualizar ocho pasos que a continuación se mencionan:

1. Identificar: ¿qué es lo que se va a trabajar? Por medio de la identificación de debilidades y fortalezas.
2. Preguntar: ¿A quién (es) va dirigido? Es preciso identificar las características individuales para lograr determinar actividades correctas, que funjan con base en la persona, así como corroborar el proceso de desarrollo en el que se encuentre (n).
3. Definir: ¿para qué será el programa? Es decir, qué es lo que se va a trabajar, implica la construcción y definición de objetivos, mismos que permitirán la evaluación del programa.
4. Objetivos: ¿el qué? Representa la base para la construcción de los objetivos.
5. La forma: ¿cómo? Hace referencia a la forma (s), técnica (s), estrategia (s), que servirán de guía durante el proceso del empleo del programa; es decir, la manera en la cual se van a realizar las actividades.
6. Valorar: ¿con qué? Implica la valoración los medios y recursos (humanos, materiales, institucionales y económicos) necesarios para que el

programa pueda llevarse a cabo, así como la identificación de cuáles y cuántos de ellos se cuenta y cuántos más hacen falta.

7. Tiempo: ¿cuándo? Es necesario determinar los tiempos en que el programa será llevado a cabo, sus tiempos de ejecución, se puede determinar e ir modificando con el progreso del programa. Lo ideal es tener establecido un tiempo definido. El uso del cronograma es útil.
8. Lugar: ¿dónde? Se requiere el conocimiento del lugar en el cual será llevado a cabo el programa, pues permite conocer las características del lugar, lo que facilita el conocimiento respecto a lo apropiadas que podrían ser la aplicación de actividades dentro de ese espacio.

Cabe señalar que existen variedad de pasos y tipos de programas que implican diversos tipos de elaboración y planificación, por el hecho de ser distintos, se deben contar con herramientas que habiliten un grado de previsibilidad cada vez mayor. En segundo lugar, la planificación debe tener en cuenta el desempeño en los contextos organizacionales complejos, como en la administración pública. Por último, la planificación facilitará la absorción de demandas de manera creciente y generará impactos positivos en todo el proceso, ya que se debe establecer una misión y objetivos claros para todos los eslabones del proceso, permitiendo que todos los empleados sean capaces de reconocer la orientación y las metas.

¿Qué es leer y escribir?

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (Diccionario de la lengua español, 2022), “leer” se define como: pasar la vista por lo escrito o impreso comprendiendo la significación de los caracteres empleados. De esta forma, podría entenderse que leer se limita únicamente al reconocimiento de caracteres, sin embargo, leer no es un proceso simple que implica la decodificación de un grupo de signos; en realidad, leer implica un proceso cognitivo complejo como lo es la comprensión, es decir, leer es comprender el texto y su mensaje. Mientras que “escribir” en el Diccionario de la Real Academia Española se define como: representar las palabras o las ideas con letras u otros signos trazados en papel u otra superficie (Diccionario de la lengua español, 2022).

Escribir no se reduce a una simple tarea mecánica de codificación, no es suficiente conocer los signos y saber construir con ellos combinaciones. La escritura debe entenderse desde que se aprende, como un recurso de comunicación que permite representar el lenguaje oral para transmitir mensajes (Romero, 2004, p. 7). Yendo aún más allá, tal como lo menciona Hamburger (2017), escribir no solo hace trascender las ideas de las personas, sino que también permite volver sobre esas ideas a partir del análisis, al reescribirlas, reeditarlas y que de esta manera se herede a otras generaciones por medio del aprendizaje; para este autor, el proceso de escribir induce a pensar mejor dichas ideas, enriquecer el pensamiento propio y el de los lectores.

En este sentido, las y los niños, al aprender a escribir, es necesario que primeramente comprendan que, a cada sonido (expresión del lenguaje oral), le corresponde una representación gráfica; de esta forma, a cada fonema le corresponde una grafía. Sin embargo, es fundamental señalarles que también existen otros signos o símbolos que se utilizan como: las tildes o acentos que indican la intensidad con la cual deben ser pronunciados algunos fonemas, así como los puntos y comas y cómo es que deben realizarse sus pausas de acuerdo con cada caso. Por ello, es conveniente enseñar de forma integral, haciendo uso de textos que contengan todo lo anterior, pues esto facilita la comprensión de la escritura. “Es preciso señalar la relación que se tiene entre lo que se habla y cómo se escribe y que ambas son formas de expresión (oral y escrita)” (Ferreiro, 2012, p. 6).

Lo más importante, entonces, es que en el aprendizaje inicial de la escritura no es aprender precisamente letras, sino aprender el sentido (comunicar) y el mecanismo (representar) del lenguaje escrito; junto con ello se va aprendiendo el trazo de las grafías y su mecanismo de articulación, pero siempre partiendo de un contexto significativo para los niños que les permita anclar su información previa con la nueva.

¿Qué se aprende primero?

Ferreiro es una de las autoras más importantes con respecto a la lectura y escritura, ella afirma que las y los niños, antes de aprender a leer y escribir, ya poseen información sobre el sistema de la escritura, que no

precisamente se le llama lectura, pues hace referencia a una conexión entre la imagen y el nombre. En sus palabras:

La relación entre las marcas gráficas y el lenguaje es, en sus inicios, una relación mágica que pone en juego una tríada: un intérprete, un niño y un conjunto de marcas. El intérprete (que, en sentido estricto habría que llamar “interpretante” por razones imposibles de desarrollar aquí) informa al niño, al efectuar ese acto aparentemente banal que llamamos “un acto de lectura”, que esas marcas tienen poderes especiales: con solo mirarlas se produce lenguaje. ¿Qué hay en esas marcas para que el ojo incite a la boca a producir lenguaje? Ciertamente, un lenguaje peculiar, bien diferente de la comunicación cara a cara. El que lee no mira al otro, su destinatario, sino a la página. El que lee parece hablar para otro allí presente, pero lo que dice no es su propia palabra, sino la palabra de un “Otro” que puede desdoblarse en muchos “Otros”, salidos de no se sabe dónde, escondidos también detrás de las marcas. El lector es, de hecho, un actor: presta su voz para que el texto se represente (en el sentido etimológico de “volver a presentarse”). El lector habla pero no es él quien habla; el lector dice, pero lo dicho no es su propio decir sino el de fantasmas que se realizan a través de su boca. (Ferreiro, 2012, p.6)

El niño, en este sentido, no hace una lectura propiamente, sin embargo, ya existe una noción sobre la imagen y su sonido, esto a partir de sus primeros contactos con textos como los cuentos. Emilia Ferreiro afirma que ese acto es una base para dar inicio con la lectura y escritura. Antes de que se adquiriera el aprendizaje de la lectura y escritura, se han logrado el desarrollo del lenguaje, que es de suma importancia:

El lenguaje, nos pone en contacto con el mundo y con nosotros mismos, ya que a través de él podemos nombrar, además de objetos y conceptos, experiencias, sentimientos y vivencias. Al articular el lenguaje podemos acceder al conocimiento y al aprendizaje, herramientas valiosas para el desarrollo humano y social. (Escalante, 2016, p. 4)

Y justamente, a partir de allí se da inicio con dicha preparación, así como también con actividades de estimulación temprana respecto al trabajo de movimientos finos y gruesos, de pinza, entre otros. El proceso de lecto-escritura no se da a la par, en realidad existen momentos en los que se trabaja con mayor precisión una de las dos (lectura o escritura), pero eso no implica que la otra quede de lado, simplemente es un proceso continuo. Existen antecedentes que confirman que el primer acercamiento se da por medio de la lectura, pues generalmente las madres y padres de familia leen a los bebés y niños. “La lectura le será, en todo caso, más cercana que la escritura, ya que probablemente ha tenido oportunidad de que alguien le haya leído cuentos y de decodificar, él mismo, símbolos y signos frecuentes en la vida cotidiana” (Romero, 2004, p. 11).

Leer y escribir regularmente se presentan de forma conjunta, ya que ambos son procesos de construcción que requieren la ejercitación de diversas habilidades tanto visuales como auditivas en el aprendiz, al momento de ejercitarlas se van desarrollando otras habilidades. Desde luego, existen distintos niveles de construcción en la escritura que se describen en la siguiente figura:



Fuente: Elaboración propia a partir de Flores y Hernández, 2008.

En esta figura sobre la construcción de la escritura, se puede observar que en el primer nivel se reconoce que las letras que están cerca de un dibujo o de una imagen que se muestra en el proceso de aprendizaje, representa el nombre de esa figura, mientras que en el segundo nivel, se asocia el sonido con su grafía; por su parte, se muestra cómo en el tercer nivel se inicia con la escritura de palabras, generalmente de dos sílabas; y finalmente, en el cuarto nivel, es cuando ya se ha establecido una correspondencia entre fonema – grafía (sonido–letra), se utilizan las grafías convencionales y, de esta manera, se logra la comprensión de lo que se escribe.

Elaboración de un programa de lectura y escritura

Antes de iniciar con la elaboración de un programa para la enseñanza de la lectura y escritura, es necesario documentarse respecto a los procesos de lectura-escritura (se describieron de forma breve y simple anteriormente); se debe llevar a cabo todo un análisis de información respecto a ello, posteriormente habrá que documentarse de actividades que faciliten cada proceso que se va llevando a cabo, sin embargo, la creatividad forma un papel muy importante, pues es necesario buscar formas novedosas y útiles de llevar a cabo dichas actividades, pero también una forma de resolución ante cualquier problemática que se presente.

De acuerdo con Ortega, Pérez y Acosta (2019), la creatividad en un programa se centra en la planeación bien organizada y detallada para ser aplicado en tiempo y forma, pero, sobre todo, debe ser flexible y con un enfoque de autonomía para quien se va a dirigir dicho programa creativo. Por su parte, de la Torre habla también de los programas creativos en educación, hace una analogía de los programas con los proyectos con determinados objetivos, una planeación y un desarrollo para poder alcanzarlos y establece lo siguiente:

Calificamos de creativo un programa cuando sus propósitos, contenidos, medios y regulación se orientan a potenciar algunos de los atributos de la creatividad. En tal sentido, serán tan diversos y plurales como lo son los rasgos y las manifestaciones creativas. Unos se dirigen a fomentar la espontaneidad, la sensibilización a

los problemas; otros a la divergencia y actitudes creativas, para ello planificarán las actividades más diversas, ya sea dentro del currículum escolar o fuera de él. (Marín y de la Torre, 2003, p. 47)

Ahora bien, se puede elaborar un programa de forma previamente establecida, pero hay que señalar que pueden surgir sucesos inesperados que requieran actividades extra o de apoyo, inclusive, que en una misma sesión se logre avanzar más de lo esperado. En este sentido, se debe considerar siempre tener más actividades de las que ya están planificadas y considerar la posibilidad de realizar las modificaciones que sean pertinentes al programa previamente establecido.

En el caso del programa “Ar+ keke xepeyutimani xe cuajauyu iyarit+aca” (Siempre es posible aprender, solo basta generar la posibilidad), tuvo un enfoque con base en la creatividad, pues se centró en un problema en específico, en las y los niños wixaritari que vendían productos artesanales en las calles, cuando deberían por derecho, estar en una escuela regular viviendo su proceso de enseñanza aprendizaje. Se buscó, no resolver el problema desde todas sus vertientes, pues para eso es preciso la intervención de actores como la familia, la escuela y el estado, para poder abordar la inclusividad tan promovida en los discursos en la actualidad, pero tan poco aplicada en la realidad; la finalidad fue básicamente en enseñar a leer y a escribir, sobre todo el idioma español a estas y estos menores de edad.

El conocer y aprender el idioma español, no fue pensando solamente en una forma de aculturación, sino como un medio para su desarrollo no solo educativo, sino también laboral, pues incluso para estas familias, es importante este aprendizaje porque les provee de herramientas para poder ofrecer sus productos artesanales, para no caer en engaños, defenderse de clientes y poder tener también información de medios de comunicación que están en este idioma (Durin y Rojas, citados en Cardoso (2021).

Conclusiones

A partir de este la aplicación de este programa de lecto-escritura, se identificó que dos de los siete niños no hablaban español, por lo que a la par se les enseñó el idioma español. También es importante señalar que

la motivación en los niños jugó un papel importante para poder llevar a cabo el programa, pues se mostraron siempre entusiastas por aprender, algunos de los padres de familia mostraron más interés que otros por el desarrollo de sus hijos, incluso no se conoció a uno de los padres de familia. Hace falta únicamente generar un espacio para que ellos logren realizar todas las actividades propias de la educación, pues se muestran muy interesados por aprender. Desde luego que también es necesario contar con un personal capacitado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre el desarrollo tanto psicológico como físico en niños, pues es la base para comprender muchos de los procesos por los cuales se encuentran.

Es importante señalar que los niños no tienen educación formal debido a su cultura, pues tienen costumbres muy arraigadas que les impiden el ejercicio de su derecho a la educación básica obligatoria. Desde luego, si se contara con un apoyo gubernamental, como sucedió en el sexenio de la exgobernadora Amalia Dolores García Medina, serviría como un incentivo para que las madres y padres de familia integren a sus hijos a la escuela regular y de este modo se logre su inclusión efectiva. Por otra parte, se logró constatar que a las personas pertenecientes a la cultura Wixárika se les excluye de muchas formas, y tal parece que no se les considera como un sector de importancia para el país, pues no reciben el apoyo y reconocimiento que debieran, aunado a esto, los padres ven a sus hijos como trabajadores y responsables de llevar el sustento día con día; de hecho, raramente se ven a sus padres dedicándose a la venta de sus productos artesanales.

No obstante, el programa “Ar+ keke xepeyutimani xe cuajauyu iyarit+aca” (Siempre es posible aprender, solo basta generar la posibilidad) fue apropiado, pues se cumplieron de forma satisfactoria los objetivos planteados y de esta manera, en los 7 niños se logró el aprendizaje, un conocimiento esencial: la lectura y escritura, lo que facilitará en gran medida el desarrollo de conocimientos para el resto de sus vidas. Es entonces que se mira en retrospectiva el trabajo realizado y que, siendo poco el tiempo el que se trabajó con ellos, el logro obtenido permite reflexionar y ver que es posible obtener mayores avances con estos menores.

Aún hay mucho trabajo y esfuerzo por realizar con respecto a la Educación Básica en México, existen infinidad de artículos que sustentan

y fundamentan el derecho de los pueblos indígenas a la educación, sin embargo, hoy en día muchos niños wixaritari no están ejerciendo su derecho a la educación. Las causas por las cuales no lo ejercen residen en diferentes factores, uno de ellos es debido a cuestiones como su cultura, pues gran parte de ellos desconocen sobre sus derechos; a su vez, se encuentra la impunidad de las leyes, pues muchos de sus derechos están siendo violentados y no se hace algo respecto. Pareciera imposible creer que se le niegue el acceso a la educación por no hablar el idioma español, que a diario estas niñas y niños deban dedicarse a las ventas, en lugar de asistir a la escuela.

Lo anterior es un reflejo de que siempre es posible aportar a la sociedad, el país no necesita miles de profesionistas egresadas y egresados al año, México requiere personas dispuestas a aportar a quien lo necesite, menos personas críticas y más reflexivas que actúen siempre en beneficio de quienes más lo requieran. El país podría tener la mayor cifra de personas con una carrera universitaria, pero eso no basta, no es suficiente, si cada profesional desde su formación aportara voluntariamente, sin buscar siempre un beneficio propio, el rumbo de este país cambiaría considerablemente. Todas las personas con o sin profesión pueden siempre hacer algo. Es momento de actuar y aportar.

Para esta investigación, la calle fue empleada como un centro de estudio en el que se trabajó en el suelo y de las formas más incómodas imaginables, es decir, bajo condiciones meramente desfavorables, y aun con ello, 7 de los 10 niños con quienes se inició el programa, lograron aprender a leer y escribir y a partir de esta experiencia se permitió la inclusión a una escuela regular para 3 niños, lo que facilitará en gran medida el desarrollo de sus conocimientos para el resto de sus vidas.

Por todo lo anterior, es urgente voltear a ver no solo a esta población infantil que vaga por las calles, sino también a la obligatoriedad que el sistema educativo mexicano establece para dar educación a la niñez mexicana y que en verdad se aplique; bastó un momento de empatía con estos niños wixaritari, dedicarles un tiempo y un espacio para darse cuenta de que sus derechos a una educación digna no están siendo aplicados.

Referencias

- Cardoso, A. (2021). Condiciones de escolarización de las niñas y los niños wixaritari en la ciudad de Zacatecas, México. Un análisis desde la óptica de la educación indígena, la inclusión educativa y la educación intercultural en el sistema educativo contemporáneo (2017-2021) [tesina de maestría, Universidad Autónoma de Zacatecas. Repositorio Institucional.
- Cardoso, A. (2018). Programa de lecto-escritura en español para niños wixaritari en Zacatecas. Inclusión a la educación obligatoria [tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Zacatecas]. Repositorio Institucional.
- Congreso del Estado de Zacatecas. (2014, 2 de abril). Ley de Educación del Estado de Zacatecas. Portal Legislativo del Estado de Zacatecas. <https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/f/elemento&cual=180&ver=html>
- Diccionario de la lengua español, 23^a. Ed., [versión 23.5]. <<https://dle.rae.es>> [consultado el 25 de septiembre del 2022].
- Escalante, K. (2016). Un acercamiento a la lectura y escritura por placer en niños de primaria (Protocolo que se propone para realizar el proyecto del trabajo recepcional de la Especialización). Universidad Veracruzana Dirección General De Estudios De Posgrado Especialización En Promoción De La Lectura SEDE: XALAPA, VERACRUZ.
- Ferreiro, E. (2012). Leer y escribir en un mundo cambiante. <https://www.oei.es/historico/fomentolectura/leer_escribir_mundo_cambiante_ferreiro.pdf> [consultado el 17 de octubre de 2022].
- Flores, L. y Hernández, A. (2008). Construcción del aprendizaje de la lectura y escritura. *Revista educare en el aula*, 11, 6. <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194114582021.pdf>
- Garza, R.M., y Leventhal, S. (2000). Aprender cómo aprender. Trillas.
- Hamburger, A.A. (2017). Escribir para objetivar el saber. Cómo producir artículos, libros, reseñas, textos y ensayos (Orientaciones para profesores universitarios) (2^a Ed.). Universidad de la Salle Ediciones Universales.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Panorama Sociodemográfico de México.

- INEGI. <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>.
- Marín, R. y de la Torre, S. (2003). *Manual de la creatividad. Aplicaciones educativas* Vicens Vives.
- Molina, D. (2007). *Lineamientos para la configuración de un programa de intervención en orientación educativa*. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/cc/v12/v12a05.pdf>
- Narro, J, y Moctezuma, D. (2012). *Hacia una reforma del Sistema Educativo Nacional*. Narro, J., Martuscelli, J. y Barnaza, E. (Coord.) *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- Ortega, Pérez y Acosta (2019). *Psicología de la creatividad aplicada. Historia, enfoques, contexto y evaluación*. Colofón.
- Romero. L. (2004). *El aprendizaje de la lecto-escritura. Fe y alegría*.
- SEP. (2017). *Estadística del sistema educativo, zacatecas, ciclo escolar 2016-2017*. http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_32ZAC.pdf

Capítulo **3**

Educación inclusiva en la escuela primaria Carrizalillo, Tlaltenango, Zacatecas en la prepandemia y pandemia

Ancelmo Lamas Carrillo¹

¹ <https://doi.org/10.61728/AE24360036>

Introducción

En el presente relato etnográfico se pretende explicar la manera en que se intentó lograr una inclusión educativa de un grupo vulnerable, en este caso los niños de una comunidad donde sus habitantes eran de bajos recursos económicos. Para lograr comprender el tema en el primer apartado se hace una contextualización de la localidad, se describen los servicios que tiene y de cuales carece, además describen algunas de sus costumbres y tradiciones. Posteriormente se hace una contextualización de la escuela y del aula, donde se describe la infraestructura, materiales y recursos con los que se contaba.

En el apartado siguiente se describen las formas de trabajo en el salón de clases antes de la pandemia, como se organizaba y el acomodo de los alumnos, para entender la explicación se debe considerar que la escuela era de organización bidocente, donde mi grupo se conformaba de tres grados, primero, segundo y tercero. La complejidad de atender a estos niños era alta debido a la diferencia de edad, de desarrollo cognitivo y el nivel de dificultad de los contenidos de aprendizaje.

Posteriormente se describió el trabajo durante los primeros meses de la pandemia, como se modificó la práctica docente para lograr que todos los alumnos a mi cargo alcanzaran los aprendizajes de acuerdo con su grado escolar, tratar de alcanzar eso no fue tarea fácil, pero se hizo lo posible con las herramientas que estuvieron disponibles en su momento, como las fotocopias, guías de aprendizaje y el Internet.

En la parte final, del documento se escriben algunas conclusiones sobre la educación inclusiva en una comunidad marginada en el contexto de la pandemia del COVID-19, además de algunas reflexiones sobre el tema. Es importante resaltar que la presente etnografía sea una de las pocas o quizá la única que existe sobre la comunidad y por ello la importancia de haberla realizado.

Desarrollo

En esta etnografía se ha seleccionado la comunidad en la cual estaba la escuela primaria donde trabajaba y que viví por un par de años en el lugar, conociendo a profundidad la cultura local y logrando así tener un acercamiento con la vida de la escuela y de la comunidad. Fue seleccionada la comunidad del Carrizalillo, Tlaltenango, Zacatecas. Además de que represento un reto dar clases en ese lugar porque en primer lugar era un lugar remoto y en segundo lugar fue porque durante el tiempo que labore ahí ocurrió una pandemia a nivel mundial la cual tuvo repercusiones en todos los ámbitos de la vida de las personas por tales motivos lograr una educación inclusiva fue un verdadero desafío.

Es importante conocer la cultura de comunidad y para posteriormente hacer una descripción de ella se maneja el concepto de Bourdieu (1983) quien maneja que el capital cultural está constituida bajo tres formas: 1) capital incorporado es decir los conocimientos que las personas tienen desde su nacimiento; 2) el capital objetivado son los bienes físicos como por ejemplo representaciones pictóricas o esculturas, libros, diccionarios, entre otros y 3) el capital institucionalizado, es decir el nivel de estudios que logran alcanzar las personas.

Bajo esta conceptualización se realizará una descripción del contexto, donde se puede adelantar que el nivel de capital cultural de la gente es escaso, además se tratara de realizar una descripción desde una perspectiva holística para comprender la situación en la que estaba inmersa la comunidad tomando en cuenta otros factores como el social y económico.

A continuación, describiré como era la comunidad a través de lo vivido, para esto hago una breve presentación sobre mi persona para que se vea desde la perspectiva desde mi formación y trabajo, me presento como Ancelmo Lamas soy docente en educación primaria, egresado de la Normal Experimental “Salvador Varela Reséndiz” ubicada en el municipio de Juchipila, Zacatecas. Inicie mi vida laboral justo un mes después de graduarme en agosto del 2013 en una comunidad de Valparaíso ubicada a más de dos horas de la cabecera municipal y más de 14 horas en camión de mi tierra natal. Como a la mayoría de los docentes al inicio de nuestra vida laboral nos envían a escuelas retiradas de nuestro lugar de origen, cada año existe una posibilidad de tramitar el cambio de centro de trabajo y así poder acercarnos a nuestra tierra natal.

En agosto del 2019 llegue por primera vez a la comunidad de El Carrizalillo, Tlaltenango, Zacatecas, producto de haber participado en los cambios. La primera vez que visite la comunidad fue gracias a un maestro que trabajó ahí, nos llevó a una compañera y a mí a conocer el camino al lugar donde estaba el nuevo centro de trabajo. Cuando llegamos se pudo observar que la comunidad era un asentamiento rural en medio de una gran ladera, las casas estaban dispersas y la distancia entre vecinos era de varios cientos de metros. Las casas eran de adobe, ladrillo e incluso de madera, los techos eran de varios materiales como ladrillos, lámina y otros de hojas de palma, carrizo o paja.

Una vez que llegamos a la escuela el maestro nos mostró la infraestructura de la escuela, también nos explicó que la capilla de la comunidad estaba a un costado y enfrente estaba la tienda más grande del pueblo donde podíamos conseguir comida y medicina, también nos comentó que la escuela estaba en el centro del lugar y que en esa zona la gente hacía sus reuniones para la organización y para hacer los bailes, entre otras cosas.

Observando el entorno me di cuenta de que la gente se dedicaba principalmente a la agricultura, ganadería y caza de autoconsumo, pudiendo confirmar esto en meses posteriores durante las charlas que pude tener con los padres y madres de familia. Ahí se siembra principalmente maíz, chícharo, frijol, avena y calabaza los cuales son su fuente principal de alimentación, por lo regular sus siembras son de temporal, aunque algunos tienen un sistema de riego rudimentario que por el contexto geográfico de la comunidad la gravedad les ayuda a regar sus parcelas. En cuanto a ganadería, se producían bovinos de los cuales se obtenía carne, leche y sus derivados. La caza era recurrente entre los habitantes de la localidad donde por lo regular cazaban jabalís y venados para el consumo de la familia, amigos y vecinos.

La localidad carecía de la mayoría de los servicios básicos, no cuenta con una red de agua potable, la gente obtiene su agua de uno de los cuatro veneros que existían en la comunidad, tampoco había una red de drenaje y por consecuencia la mayoría hace sus necesidades en el monte o los más adinerados en sus letrinas, tomarse un baño, cepillarse los dientes, lavarse la cara era un lujo que no todos se pueden dar a diario. En una ocasión llegó una alumna de primer grado con su cara llena de tierra y le

dije que fuera al baño de la escuela a lavársela al salir del aula me dijo que ella si lo quiso hacer en su casa pero que su hermano se terminó el agua.

El único servicio público que había era la luz eléctrica la cual era intermitente debido a las malas condiciones en las que se encuentra el tendido eléctrico, pudiendo durar hasta dos semanas sin electricidad, siendo irónico debido a que la oficina regional del servicio se encontraba en la cabecera municipal.

Otro servicio que faltaba era un centro de salud, en la comunidad solo vendían medicamento básico, para las consultas médicas de una enfermedad sencilla como un resfriado, dolor de estómago, entre otras, se podía ir a tratarse a la clínica del pueblo vecino el cual está a 10 minutos en vehículo, ya en caso de alguna enfermedad grave ameritaba viajar hasta la cabecera para poder tratarse.

En la comunidad no había señal de teléfono lo que dificultaba la comunicación, existían pocas personas con servicio de Internet debido a que la instalación era cara y las mensualidades del servicio no eran accesibles para todos, sin contar que la velocidad que era pésima. Una situación peculiar era que las mismas personas que ya tenían contratado el servicio les rentaban a diez pesos la hora y durante ese tiempo les dejaban la contraseña del wifi, esto con la intención de ayudarse a pagar el servicio y que las personas se pudieran comunicar con algún familiar que viviera lejos.

En la localidad existían pocas tiendas, las que había no vendían mucha variedad de alimentos, los únicos que había en los escasos anaqueles eran alimentos enlatados, refrescos, pan empaquetado, dulces, algunos productos como pastas, harina, entre otros, en su gran mayoría eran productos no perecederos debido a dos motivos principales según me platicó una señora de la tienda, uno era porque no salían seguido a surtir. El segundo, era porque fallaba mucho la electricidad y no querían que la mercancía se les echara a perder. Por tal motivo no vendían frutas, verduras ni carnes. Ocasionalmente vendían carne cuando una persona mataba una vaca o un cerdo para vender la carne.

En la comunidad existían tres escuelas, un preescolar que trabajaba bajo la tutela del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) donde la matrícula de niños y niñas era baja. Otra institución educativa era la primaria que en su momento tenía suficientes estudiantes para que

hubiese dos docentes, en la cual su matrícula de alumnos estaba disminuyendo y en un par de años perdería un docente. La tercera escuela era una telesecundaria que al igual que las otras poco a poco se estaba quedando sin niños.

Las costumbres y tradiciones eran pocas, pero la gente las disfrutaba mucho, una de las más representativas era el festejo a la virgen de Guadalupe, cada 12 de diciembre realizaban una misa en su capilla, además de que un grupo de danza bailaba todo el día al son de algunos músicos lúdicos que había en el pueblo. Como la iglesia estaba a un lado de la escuela primaria muchos padres de familia sacaban a sus hijos de la escuela ese día para que participaran en las diversas actividades que se hacían durante esa fecha. Otra costumbre muy noble desde mi punto de vista era que cuando una persona necesitaba dinero por causas de alguna enfermedad grave la gente la apoyaba haciendo un jaripeo-baile y las ganancias se las daban a la familia, en ese tiempo me toco presenciar la organización de por lo menos tres eventos de esa índole. En si había pocas costumbres o tradiciones que fuesen diferentes a las de otros lugares, en la comunidad en repetidas ocasiones las personas comentaban que antes la escuela realizaba eventos culturales, pero desde hace varios años de dejaron de realizar.

Parece que por la cercanía a una cabecera municipal la comunidad sería más prospera, pero realmente el panorama es desolador, esta comunidad se niega a morir y a ser olvidada ya que los pocos habitantes que aún viven ahí no se van. Desde mi perspectiva nunca pensé que en el sur de Zacatecas existiera una comunidad con ese nivel de marginación y escaso desarrollo social.

Por las razones mencionadas las personas de la comunidad se fueron en busca de una mejor condición de vida a la cabecera municipal o a otras comunidades más prosperas ya que las carencias con las que viven no les permiten tener una vida digna. Bajo esas condiciones y con base al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2019) donde considera nueve indicadores que permiten medir pobreza los cuales son: ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, grado de cohesión social y grado de accesibilidad

a carretera pavimentada, se puede deducir que la comunidad está prácticamente en la pobreza debido a que en la mayoría de esos indicadores no se logra un nivel aceptable.

La carencia de varios servicios me hizo reflexionar sobre la baja calidad de vida que se puede tener en la comunidad. De la primera visita a la comunidad al primer día de clases tuve tiempo para valorar donde vivir, por un lado, vivir en la comunidad me traería beneficios como: el no pagar renta ya que había casa del maestro, no tendría que madrugar para llegar a la escuela, tendría tiempo libre en las tardes para conocer a las personas y realizar actividades recreativas.

Por otro lado, no tendría acceso a la mayoría de los servicios básicos, lo bueno que la escuela contaba con unos baños en buen estado y con agua. En cambio, si no quería vivir en la comunidad tendría que pagar renta en la cabecera municipal, trasladarme a diario, madrugar para poder llegar, regresar a tarde a Tlaltenango, todo sería una rutina muy costosa y cansada. Una vez colocando las cosas sobre la balanza y haciendo conciencia sobre las repercusiones de tomar una de esas opciones, decidí quedarme a vivir en la comunidad, llevando así todas mis cosas en mi vehículo e instalándome en la casa del maestro.

Durante los primeros días que viví ahí, recibí varias invitaciones a las casas de mis alumnos y de algunos vecinos para comer, cenar incluso me ofrecieron habitaciones en mejores condiciones que las de la casa del maestro, obviamente no acepte para no incomodar a las familias, lo que si acepte fueron las comidas y las cenas que me ofrecieron. Poco a poco fui conociendo la gente y me di cuenta de que la mayoría eran de escasos recursos. En esos primeros días pensé que tal vez era la comunidad más pobre en la que había trabajado.

En cuanto a la escuela donde estuve trabajando, era de organización bidocente, había dos salones, baños, dos bodegas, casa del maestro con dos habitaciones, una mini cancha de básquet y una pequeña plaza cívica, estas últimas en malas condiciones ya que el piso estaba quebrado y se formaban charcos cuando llovía. La escuela era pequeña debido a que el relieve de la comunidad no ayudaba a que fuera más grande y también debido a que la matrícula de alumnos a lo largo del tiempo no había demandado más infraestructura.

Mi alumnado de primero, segundo y tercer grado de primaria que eran aproximadamente 16, fue un grupo diverso en bastantes aspectos, pero los más notables eran la diferencia de edad entre los niños, además de que sus condiciones familiares eran variadas había niños que solo tenían a su mamá o a su papá o que vivían con sus abuelos en ocasiones se podía notar la falta de atención o de afecto. Dentro de ese contexto escolar y local la inclusión educativa fue una tarea difícil. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO, 2020) la inclusión consiste en velar porque cada niño sea respetado y sienta que es valioso en su entorno y así pueda disfrutar un sentido de pertenencia, en este caso que sienta eso en la escuela.

Para poder lograr la inclusión existieron ciertos obstáculos que debido a la diversidad del grupo no se lograba de manera parcial. Para describir estos obstáculos se hizo hincapié en un concepto importante las “Barreras para el Aprendizaje” (BAP) las cuales hacen referencia a todas las dificultades que experimenta cualquier niño o niña, las interacciones entre estudiantes y los contextos, las personas, políticas, instituciones, culturas y circunstancias sociales y económicas que afectan la vida de la niñez, así lo menciona la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2018). La mayoría de las BAP se dieron bajo las interacciones con el contexto social y económico, las cuales se han descrito anteriormente y las cuales fueron determinantes para no poder atender la diversidad del grupo. Específicamente se pueden resaltar algunas, por ejemplo, que no se podía acceder a una buena alimentación y a la poca infraestructura de servicios.

En medio de estas condiciones era difícil lograr eliminar las BAP y así lograr la inclusión de todo el alumnado debido a que la economía familiar era limitada, y que en ocasiones se llegaba al extremo donde los niños solo comían una vez durante el día y a veces no era por falta de dinero, sino porque en la comunidad no existía el acceso a la comida ya que en las pocas tiendas que existían, solo vendían alimentos enlatados que por lo general son más caros que las frutas, verduras y carne frescos. Bastantes veces en mi estancia en la comunidad, fui en busca de verduras para hacer una ensalada y en todas las ocasiones no encontré ninguna, las señoras que atendían la tienda a veces me regalaban un jitomate o una cebolla para de perdido ponerle al sándwich que hacía.

Los alumnos cuando iban a la escuela a veces solo pensaban en la hora del recreo, porque a veces era la única vez que comían. En repetidas ocasiones observe que lo que comían los niños en el receso y lo que más se repetía en el desayuno eran: sopas instantáneas, refrescos, bolsitas con salchichas, frituras y panes empaquetados. Una vez entrando del recreo ya se podía trabajar con los niños, pero más tarde la historia se volvía repetir debido a que se acercaba la hora de salida que en su momento era a las 14:30.

La hora de salida era tarde porque la primaria estaba adscrita al programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC) que consistía en extender el horario de 13:00 a 14:30, además de que cada año le entregaba recurso a la escuela para comprar el material que se necesitara. Con este programa el gobierno pretendía mejorar varios aspectos de las escuelas entre ellos la como la infraestructura escolar, adquisición de material didáctico para todos los alumnos y otros recursos necesarios para el buen funcionamiento de la escuela. Citando textualmente a la SEP “Las Escuelas de Tiempo Completo mejoran el uso efectivo del tiempo escolar con el objetivo de reforzar las competencias: Lectura y escritura, Matemáticas, Arte y Cultura, Recreación y Desarrollo Físico, así como los Procesos de la Inclusión y Convivencia Escolar” (SEP, 2016, Párrafo 3).

Desde mi perspectiva el propósito se logró a medias, debido a que las instalaciones eran adecuadas y había material didáctico suficiente, pero en otros aspectos quedaron a deber en el caso de que no mandaban personal especializado en arte, desarrollo físico y personal que atendiera a los niños con problemas emocionales y/o psicológicos. También extender el horario escolar implicaba que los niños debían comer un refrigerio entre la una y dos de la tarde para que su mente estuviera en clase y no en lo que iban a comer en casa.

El trabajo en el aula era orientado siempre a los niños contemplando la diversidad del grupo. La planeación didáctica estaba encaminada a los niños de cada grado, para trabajar se planteaba un tema en común y la actividad de inicio en cada clase era la misma para todos, después ya se planteaban actividades específicas para cada grado y al final se revisaba por grado y se evaluaba la actividad dando una retroalimentación.

Para incluir a los niños con bajo rendimiento escolar se hacían ajustes razonables a la planeación en donde se explicaba las actividades que ellos

realizarían o las acciones del docente para lograr que los niños hicieran la actividad. En ocasiones estos ajustes al plan de trabajo daban resultados positivos, pero en ocasiones no. La intención principal era que el niño o niña se sintiera capaz de realizar actividades que, aunque fueran de menor complejidad sintieran que lograban terminar. Por ejemplo, en primer grado tenía un alumno que no sabía agarrar un color para pintar, miraba que utilizaba toda la palma de la mano para sujetar el lápiz, en ocasiones le acomoda la mano para que sujetara con los tres dedos, pero se le caía el color. Por ese motivo le ponía ejercicios para mejorar la motricidad fina. La mamá comentó que el niño no asistió al preescolar debido a la lejanía de la institución y por eso no sabía muchas cosas básicas.

La organización de las bancas en el grupo es importante, la forma en que los acomodaba regularmente era en forma de círculo, según Agüera (2023) es ideal para conversar con los alumnos propiciando la participación volviendo el aula un espacio democrático donde se aprende a dialogar y a expresar sus ideas y respetar las demás. Con este tipo de acomodo el propósito era lograr la inclusión de los niños al diálogo que se generaba en clase ya fuera con participaciones al azar o llevando un orden.

El contexto para dar clases cambió radicalmente debido a que el 23 de marzo del 2020 todo el país entra en cuarentena causado por un nuevo virus el SARS COV-2, apodado covid-19, el cual era una enfermedad respiratoria que era muy contagiosa y empezaba a causar estragos en el mundo. En México comenzaron a surgir varios casos, así lo anunciaba el diario MARCA (2020). Todo el país entraba en cuarentena, se suspenden clases presenciales a nivel nacional y por consiguiente tuve que buscar una estrategia para que mi alumnado recibiera clases de alguna manera para que no se atrasaran tanto en los aprendizajes.

Tuve que considerar los recursos que tenían los niños en casa, un día antes de suspender clases elabore y entregue un cronograma de actividades impreso donde usarían principalmente sus libros de texto, cuadernos y un par de fichas con actividades específicas. Así que desde mediados de marzo y todo el mes de abril los niños realizaron esas actividades en casa con apoyo de sus madres y padres.

Durante ese periodo de tiempo me di a la tarea de crear un grupo de WhatsApp e ir integrando a los padres y madres de familia. Algunos

ya tenían, pero otros con el paso de los días y analizando la situación pandémica optaron por ir comprando un Smartphone para conectarse a Internet y poder estar en contacto conmigo y así poder recibir apoyo, mandar evidencias del trabajo diario de sus hijos, incluso para ver algunos videos o hacer investigación de un tema. Algunos padres de familia se mostraron renuentes a usar este medio de comunicación, pero conforme pasaban las semanas no tuvieron otra opción. Recuerdo que en una reunión virtual de Consejo Técnico Escolar (CTE), algunos profes que trabajaban en comunidades vecinas decían que esa opción no era viable debido a la pobreza de la gente y al mal servicio de Internet, pero al final se dieron cuenta que era de las pocas opciones que teníamos para implementar las clases a distancia y que tendríamos que estar invitando a las madres y padres de familia a que buscaran esa opción de comunicación.

Una vez terminada el primer periodo de cuarentena mi compañera de trabajo y yo decidimos ir a la comunidad a revisar las actividades hechas por los niños, en ese momento las clases presenciales estaban suspendidas aun debido al peligro del COVID-19. Unos días antes mandamos algunos avisos y citamos a los alumnos a una hora en específico para poder atenderlos personalmente y así evitar aglomeraciones. En esa primera revisión se citó bajo las normas de higiene y salud que la Secretaría de Salud recomendaba, donde asistió hijo y madre se les concientizo sobre la nueva modalidad de trabajo la cual sería a distancia, debido a que en ese momento no se tenía una fecha próxima de regreso a la presencialidad. En mi caso insistí en que buscaran la manera de conectarse a Internet, para así mandarle las actividades semanales a un grupo de WhatsApp.

En esas fechas la SEP sacó un programa emergente llamado Aprende en Casa, la cual fue una estrategia nacional, de aprendizaje a distancia, el cual tenía como objetivo transmitir programas en la televisión, radio e Internet y libros de texto gratuitos para brindar servicio de educación en los niveles básicos de educación y con esto garantizar el derecho a la educación de la niñez (SEP, 2020), en esos momentos sonaba bonito porque se dijo que se transmitiría por esos medios, además de que se haría de forma simultánea, también se difundió una agenda semanal con horarios de cada programa para cada grado escolar desde preescolar hasta secundaria.

Una vez publicada esa estrategia la supervisión escolar nos dio la indicación de que planeáramos actividades pedagógicas de acuerdo con ese programa, en un primer momento se intentó, pero la realidad fue otra, en mi comunidad fueron pocos los que pudieron sintonizar los canales de televisión, el radio unos pudieron sintonizar, otros no, y a algunos no les llamó la atención. Ver esos programas en Internet tampoco era opción porque la velocidad del servicio en la comunidad era pésima, además de que pocas familias tenían acceso en casa, en ese momento contabilice que de 16 alumnos solo cuatro tenían Internet, los demás tenían que pagar para que los dejaran conectarse una hora.

Un inconveniente importante del programa Aprende en Casa, fue que el contenido transmitido no iba a la par de lo que se estaba viendo en ese momento, en el caso de mi grupo en primero se estaba consolidando la lecto-escritura y los programas no eran sobre ese tema, en el caso de segundo grado se relacionaba un poco los programas y en tercer grado si se relacionaba con algunas asignaturas, pero, por ejemplo, la asignatura de “Entidad donde vivo. Zacatecas” no se transmitía nada debido a que Aprende en Casa fue diseñado para transmitirse a nivel nacional omitiendo esa asignatura. Otro problema que surgió fue que los programas que pasaban daban por hecho que los niños comprendieron completamente el tema, por lo que pronto nos atrasamos en la programación porque se dedicó más tiempo a realizar tareas para que los niños terminaran de comprender el tema.

El programa fue bueno en su intento de llegar a todos los rincones del país, pero lejos de ser inclusivo lo volvió exclusivo, debido a que la mayoría de los niños de la comunidad batallaban para sintonizar la programación incluso algunos no podían acceder a ellos, ya fuera por cualquier medio. Además, el desinterés de ver esos programas tanto de los padres y madres de familia como de los alumnos era un factor importante para no buscarlos.

Para lograr que todos los alumnos recibieran clases, se planteó una estrategia donde se tomó en cuenta las condiciones al momento, 10 padres de familia ya estaban en el grupo de *WhatsApp* y podían conectarse por lo menos para ver los mensajes de las tareas del niño. Cada dos semanas se agendaba una visita a la escuela para revisar trabajos y dar asesoría

tanto al niño como al padre o madre de familia y se le avisaba por medio de un mensaje. Por lo tanto, se decidió que los lunes de cada semana se mandarían las tareas al grupo de *WhatsApp* y los padres de familia que no tuvieran se comprometieron a ir a preguntarles a los que sí tenían internet. Los trabajos se mandaron semanalmente y una vez que fuera a revisar los niños entregarían sus tareas de dos semanas.

Hubo varios inconvenientes en la implementación, debido a que no todos los alumnos entregaban el total de las tareas, otros ni siquiera entregaban nada, y unos pocos ni se reportaban para conseguir las tareas y las indicaciones. Por tal motivo las actividades estaban pensadas para que los niños las hicieran sin ayuda de sus padres. Vigilar a los niños para que realizaran las actividades, revisar que las finalizaran eran tareas sencillas que no todos los padres estaban dispuestos a realizar, por consiguiente, la diferencia de aprendizajes entre el alumnado era muy importante todo dependía de la responsabilidad de la familia.

Al notar esas problemáticas en un par de ocasiones intenté hacer una videollamada con un par de alumnos para explicarle un tema, pero el Internet de la comunidad era malo y no se lograba una conexión buena, entonces intentamos una llamada y si entraba, pero se cortaba mucho, también se intentaba mandar audios, pero tardaban en descargarse. El *WhatsApp* solo servía para enviar mensajes e imágenes. Aunque con la estrategia trataba de ayudar los niños, esta se volvió excluyente hacia las familias vulnerables debido a que se les dificultaba el acceso a Internet, por consecuencia los alumnos tuvieron un rezago escolar alto incluso con riesgo de deserción escolar.

Durante el mes de mayo y junio el trabajo fue distancia bajo la modalidad antes descrita, en las idas a la comunidad se notaba que los niños ya querían regresar a la escuela de manera presencial. Comparto alguna conversación que tuve en algún momento:

- *Alumno 1*: Profe cuando vamos a regresar a la escuela, es que ya extraño venir...
- *Yo*: No sé... todavía no dan una fecha para regresar yo pienso que por este ciclo ya no vamos a regresar a clases.
- *Mamá del alumno 1*: Profe, pero ya ve que dijeron que el 18 o 19 de mayo dijeron que sería el regreso a clases.

- Yo: Si, pero se me hace que no, ya ve que en las noticias que da el secretario de salud dice que en esos días se alcanzara el pico de contagios... de cualquier forma hay que estar atentos a ver que información nos dan....
- *Mamá del alumno 1*: Si profe ojalá que regresen pronto es que batallamos mucho para conseguir la tarea, tenemos que venir hasta acá para conectarnos a Internet y pues tengo que venir yo porque mi niño esta pequeño...

En eso últimos meses de clases a distancia, se fue puliendo dicha estrategia al final de ese ciclo escolar poco a poco las familias que no tenían algún teléfono inteligente adquirieron uno, también se organizaron para contratar Internet entre dos o tres personas y así pagar la instalación y las mensualidades. Cabe destacar que la comunidad escolar poco a poco se fue adaptando y mejorando su compromiso hacia la educación de sus hijos.

El cambio drástico de la vida escolar de la asistencia diaria a la escuela a una modalidad a distancia o mixta fue una etapa donde toda la comunidad escolar se tuvo que adaptar para poder protegernos de una enfermedad letal. Si bien la inclusión es trabajo diario para atender la diversidad dentro del aula o de la escuela con la pandemia se extendió a tratar de lograrla desde la casa de cada alumno aumentando la dificultad porque no solo se tenía que considerar las capacidades del alumnado sino que también se debían considerar las condiciones económicas, sociales y culturales de la familia.

La principal tarea del docente es que cada alumno logre los aprendizajes esperados que marca el currículo. La pandemia modificó la forma en que daba clase debido a que me tuve que adaptar de un modelo de enseñanza presencial a uno mixto (presencial y a distancia), para mí también implicó un reto porque tuve que cambiar mi forma de trabajo e implicó que buscara nuevas estrategias didácticas, incluso de inventar nuevas formas de trabajo. Considerando el contexto, en el CTE llegamos a la conclusión de que debíamos seleccionar aprendizajes prioritarios y básicos de cada grado, para que cada alumno lograra alcanzarlos y así poder reducir la brecha de conocimiento entre ellos que en unas pocas semanas ya se notaba la desigualdad.

Conclusiones

Esta experiencia etnográfica me permitió llegar a ciertas conclusiones que a continuación describiré. La primera es sobre la inclusión en la educación primaria en una comunidad rural de bajos recursos y es que la inclusión no depende del docente frente a grupo, este podrá hacer los ajustes necesarios en sus planeaciones didácticas para integrar a todos los alumnos a sus clases y que la mayoría traten de alcanzar los aprendizajes esperados, pero la labor del maestro se limita únicamente al espacio de la escuela.

La pandemia que se vivió en ese ciclo escolar profundizó la brecha entre los niños provenientes de familias de bajos recursos contra las familias más acomodadas. La inclusión educativa no se podía lograr debido a esa brecha pues desde un inicio los niños pobres no tenían acceso a los medios de comunicación para poder trabajar a distancia y así continuar con sus procesos de aprendizaje. Incluso la SEP en un intento por volver más inclusiva la educación en las regiones apartadas lanzó el programa APRENDE EN CASA, el cual probablemente sirvió de apoyo a los niños de bajos recursos, pero aún se desconoce su verdadero alcance debido a que no es tan fácil medir su impacto en la educación.

Para lograr una verdadera educación inclusiva es necesario que se destine más presupuesto a las escuelas para que los niños que presentan problemas de aprendizaje profundos o BAP sean atendidos por personal capacitado para ello y no dejar caer la responsabilidad al docente frente a grupo el cual ha tenido que tratar de brindar una educación de calidad con las herramientas a su alcance, en especial en las escuelas multigrado donde el docente tiene que hacer “malabares” para atender la diversidad muchas veces sin apoyo del personal adecuado, marginando así a este tipo de escuelas y dejando vulnerables esas instituciones.

Referencias

- Agüera, P. (18 de 05 de 2023). Educación 3.0. Obtenido de <https://www.educaciontrespuntocero.com/>: <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/organizar-el-aula/#En-circulo>
- Bourdieu, P. (1983). Poder, Derecho y Clases Sociales. Bilbao: DES-CLÉE DE BROUWER.
- CONEVAL. (Junio de 2019). <https://www.coneval.org.mx/>. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx>
- MARCA. (14 de Marzo de 2020). MARCA. Suspensión de clases por coronavirus: La SEP adelanta las vacaciones de Semana Santa.
- SEP. (4 de Enero de 2016). <https://www.gob.mx/sep/>. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/articulos/conoce-mas-sobre-las-escuelas-de-tiempo-completo#:~:text=Las%20Escuelas%20de%20Tiempo%20Completo%20optimizan%20el%20uso%20efectivo%20del,la%20Inclusi%C3%B3n%20y%20Convivencia%20Escolar>.
- SEP. (2018). Estrategia de Equidad e Inclusión. Ciudad de México: SEP.
- SEP. (Abril de 2020). <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>. Obtenido de <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>
- UNESCO. (2020). Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. Paris: UNESCO.

Capítulo **4**

Educación inclusiva del psicólogo clínico hacia la población LGBTITI

José Alejandro Mena Enríquez¹

¹ <https://doi.org/10.61728/AE24360043>

La inclusión educativa, no debería dársele un significado solamente dentro del campo de la discapacidad, del cual surge el tema, en referencia a las distintas necesidades especiales que se pueden presentar en cada individuo, ya que este término, abarca diferentes posturas de inserción en los contextos existentes, tal como lo menciona la Organización Mundial de la Salud OMS (2023), la inclusión hace referencia a un beneficio que todo individuo debe gozar, sin ser excluidos por su color de piel, forma de vestir, cultura, raza, aspecto físico, preferencia y orientación sexual, por ser un aportador productivo como cualquier otra persona. De acuerdo con ello, en este capítulo se procura exponer, una breve pero clara descripción, sobre una inclusión en el proceso educativo profesional de los futuros psicólogos clínicos durante el curso de la carrera, hacia un campo de atención de personas de la comunidad LGTBTTI (Mena, 2018).

Se pretende redactar las distintas problemáticas de importancia en las que la diversidad sexual se encuentra inmersa, teniendo la necesidad de acudir a un profesional de la salud mental, esperando recibir un apoyo terapéutico fuera de prejuicios y tabúes hacia cualquier miembro de esta colectividad, entrando en contexto la inclusión de una educación abierta y preparada en la renovación de temas y teorías que cuenten con nuevos hallazgos científicos en cuanto a la comprensión de la homosexualidad, así se pueda brindar la atención requerida sin problema alguno, esperando se cuente con el conocimiento necesario durante el desarrollo de la carrera profesional y en el ejercicio de la misma (Mena, 2018).

Tal como lo menciona Ardila (2008) y White (2005), el hecho de ser homosexual no es un problema, ya que se ha tenido esa percepción sobre el tema, con relación al ser diferente, en esto, entran distintos aspectos dentro de toda la sociedad, en cada uno de los diversos grupos de individuos, entre ellos de igual forma, las personas heterosexuales, por ejemplo, la preferencia de lateralidad manual no es motivo de discriminación y prejuicio, así mismo, tendría que ser vistas las personas LGTBTTI.

A pesar de la existencia de los distintos contextos en los que sufren vulnerabilidad esta población, se requiere hacer visible un lamentable hecho que aún hoy en día sigue existiendo, en referencia a la discriminación de estas personas en el ámbito de la salud, de manera más específica en el área de la psicología clínica, enfrentándose a actitudes de discriminación aunque sutiles, pero aún existentes, en el momento de verse en la

necesidad de acudir a terapia como lo hace cualquier individuo, donde no se toma en cuenta los sentimientos, las emociones, el ser y sentir de cada una de las personas etiquetadas como LGBTTTI, causando distinciones dentro de los seres humanos, igualitarios, pensantes, dinámicos y aportadores productivos como cualquier otra persona, discriminados por su orientación o preferencia sexual (CONAPRED, 2007).

Tal como menciona el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA); donde VIH se refiere al Virus de la Inmunodeficiencia Humana, el cual agrede el sistema inmunológico, por lo tanto, si este no es controlado se deriva el SIDA siendo el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Dentro de la vasta sociedad mundial, existen distintos grupos a los cuales se les denomina vulnerables de acuerdo a un conjunto de características determinadas que comparten entre sí, sean estas físicas, psicológicas, biológicas o culturales, por consiguiente, uno de los grupos considerados dentro de esta vulnerabilidad corresponde a la población LGBTTTI (Lésbico, Gay, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travestis e Intersexuales) que a continuación se explica de forma sencilla las diferencias entre cada una de estas preferencias sexuales de manera introductoria (CENSIDA, 2012).

De acuerdo con CENSIDA (2012), las mujeres lesbianas se relacionan erótica y afectivamente con otras mujeres, así mismo, los hombres gais se relacionan erótica y afectivamente con personas de su mismo sexo, mientras que los individuos bisexuales mantienen relaciones sexuales y afectivas tanto con hombres y mujeres sin algún problema en cuanto al género.

Mientras tanto, los transexuales realizan cambios permanentes en su identidad y expresión de género, nombre, vestido y la forma de relacionarse con la sociedad, así como su cuerpo a través del uso de hormonas, cirugías o mediante otros métodos. No es determinante que modifiquen de manera forzada sus órganos genitales, por lo general en la mayoría se lleva a cabo esta transformación de hombre a mujer o de mujer a hombre, sin embargo, en este último es más complicado y difícil, por lo que la modificación genital no se lleva a cabo (CENSIDA, 2012).

De manera similar, las personas transgénero modifican de forma permanente el género designado por su sexo, hombre a mujer o mujer a hombre, vive y se relaciona con la sociedad con nombre e identidad

adquirida de acuerdo con el género adoptado. En este caso, se elige o no modificar el aspecto corporal por medio de tratamientos hormonales y cirugías, o conservar su estructura física biológica, o tan solo modificar su apariencia en cuanto vestir, cognitiva en la manera de pensar, así como la conductual (CENSIDA, 2012).

Las personas travestis son aquellas que modifican su expresión de género solo por ocasiones, no de manera permanente, donde no se busca ser ni física ni mentalmente lo contrario al sexo biológico, entrando en esta clasificación heterosexuales, bisexuales u homosexuales, además el término describe la transformación por medio de un disfraz, que se usa solo en ocasiones donde la persona travesti considere necesario o importante (CENSIDA, 2012).

Por último, el Intersexual cuenta con características femeninas y masculinas o viceversa de manera biológica, mejor conocido como hermafroditismo, se puede nacer siendo físicamente hombre, teniendo la dualidad sexual en sus órganos genitales, tanto masculinos como femeninos, lo mismo ocurre con las mujeres, sin embargo, depende de la cognición e identidad de los individuos para definir su género y orientación sexual en la sociedad en este tipo de casos (CENSIDA, 2012).

Teorías explicativas sobre el origen de la homosexualidad

Cabe mencionar, que la educación del psicólogo en su formación profesional se ve influenciada por teorías que se han implementado desde viejos tiempos, las cuales mantienen información ortodoxa o errónea, sobre el tema de la homosexualidad. A pesar del tiempo y las nuevas investigaciones científicas (Vázquez, Nazario y Sayer, 2012).

Estas teorías perduran y rigen la comprensión de los individuos de este grupo vulnerable por parte del profesional de la salud mental, como lo es el psicólogo clínico, que a continuación se mencionan con el objetivo de mostrar de manera breve la falta de renovación de las teorías que educan a los profesionales y que se van transmitiendo de generación en generación, sin incluir hallazgos científicos nuevos existentes (Vázquez, Nazario y Sayer, 2012).

Tal como menciona Ardila (2008), actualmente se tiene la curiosidad del origen de la homosexualidad en el ser humano relacionada con la

orientación sexual, diversas teorías tratan de exponer las posibles respuestas ante el tema, sin embargo, ninguna es aceptada por no contar con un sustento científico verdadero, así mismo Ortiz (2007), menciona que solo son supuestos que no contienen una verdad absoluta, ya que como dice White (2005), ninguna ha sido científicamente demostrada, por lo cual no se cuenta con una certeza sobre la formación de la homosexualidad en los individuos.

Al respecto, en la actualidad se han empleado técnicas diversas para estudiar la orientación sexual. En investigaciones con gemelos homocigóticos criados en el mismo y diferente ambiente, donde han sido adoptados al nacer por familias distintas, con gemelos dicigóticos y también con hermanos (White, 2005. Ardila, 2008).

De igual manera, se ha estudiado el efecto del estrés materno y la posible relación sobre la orientación sexual del bebé, los factores endocrinos y los aspectos nutricionales durante el embarazo de la madre, es por eso que en los últimos años, se han llevado a cabo investigaciones sobre cuestiones genéticas, hormonales y anatómicos de la homosexualidad, tomando en cuenta de manera importante las variables y factores que pueden ser causa de errores en la relación de la herencia sanguínea y el ambiente, encontrando resultados de influencia alta en cuanto aspectos genéticos que dan lugar al nacimiento con una orientación homosexual (White, 2005. Ardila, 2008).

Sin embargo, el comportamiento de los individuos se relaciona con diversos patrones conductuales, los cuales son determinados por bases biológicas, estas expresiones se van actualizando con el paso del tiempo de acuerdo con el ambiente en el que se esté interactuando, tomando en cuenta los factores innatos, así mismo, los que se va aprendiendo durante el desarrollo, manteniendo estrecha relación e influencia en los aspectos psicológicos, por tanto, estos estudios se han realizado con el fin de investigar el posible influjo de la genética sobre la homosexualidad (Ardila, 2008).

Por ejemplo, como menciona Rodríguez (2009), en un trabajo de investigación llevado a cabo en 1993 por Hamer et al., se encontró la relación genética dentro del cromosoma X en familiares homosexuales, entre ellos hermanos, ambos gais, donde aparentemente puede ser posible

se trasmite de manera hereditaria a lo largo del tiempo las modificaciones naturales que se han producido en este gen, para dar lugar a una orientación y atracción sexual hacia el mismo sexo de los individuos, estudio principalmente enfocado a la homosexualidad masculina.

De igual forma, se han llevado a cabo estudios sobre aspectos hormonales y la relación con la orientación sexual, uno de los hallazgos encontrados, fue el hecho de que los niveles de hormonas son distintos en todos los individuos, ya que difieren en cuanto a dieta, ejercicio, el uso de sustancias nocivas para la salud, drogas, alcohol y tabaco, sin embargo, la homosexualidad no es consecuencia de presentarse un bajo nivel de hormonas, más se encontró una posibilidad mayor en cuanto a la relación por cuestión genética dentro de los cromosomas, ya antes mencionado (Ardila, 2008).

A pesar de que se han llevado a cabo este tipo de investigaciones para obtener la relación en cuanto lo hormonal y la homosexualidad, no se ha podido comprobar en estudios con humanos en concreto, ya que se han encontrado resultados poco favorables en este aspecto, en trabajos realizados con animales y algunos estudios con personas bisexuales y homosexuales, la medición de los niveles hormonales, arrojaron variaciones en cuanto la cantidad de testosterona en los hombres y de estrógenos en las mujeres (Soler, 2005, Ardila, 2008).

Ya que, a pesar del intento de manipular estos niveles, no se han obtenido respuestas concretas y generalizables en cuanto a la posibilidad de llevar un tratamiento hormonal prenatal, así evitar la homosexualidad futura, ya que de igual manera, no es posible identificar su existencia antes del nacimiento, estas ideas en la actualidad, son cuestiones hipotéticas explicativas (Soler, 2005, Mena, 2018).

De acuerdo con Ardila (2008) y Rodríguez (2009), algunas de las diferencias que se han encontrado en cuestiones neuroanatómicas en personas homosexuales y heterosexuales, es en la región en la cual se ubica el núcleo del hipotálamo anterior, es de dos a tres veces más grande en varones heterosexuales que en varones homosexuales, referente a tejidos de esta zona.

Así mismo, se encuentra que es más grande en varones heterosexuales que en mujeres, de acuerdo con esto, en promedio, tiene igualdad

de tamaño en hombres homosexuales y en mujeres, de igual forma, se encontraron diferencias en cuanto el volumen de la comisura anterior, la cual, es un espacio de nervios que unen los lóbulos temporales de los dos hemisferios cerebrales y es más grande en gays que en heterosexuales (Ardila, 2008 y Rodríguez, 2009).

Estos resultados se originan en relación con la generación y coordinación de ritmos hormonales, fisiológicos y psicológicos (Ardila, 2008). Sin embargo, hasta la fecha, estos estudios no han podido ser comprobados para generalizar los resultados y por ende ligar los cambios cerebrales a una relación en cuestión de la orientación sexual de los individuos (Rodríguez, 2009). Por tanto, estas diferencias en la anatomía del cerebro dan lugar a una posible relación en cuanto a la orientación sexual de los sujetos, más no son los causantes de esta (Soler, 2005).

En la explicación de las teorías psicológicas principales acerca de la adquisición de la orientación sexual, haciendo la aclaración en cuanto a solo ser posturas explicativas, tomadas como herramientas del saber de distintos puntos de vista, más no teorías que cuenten con una realidad certera, las aportaciones que las diferentes escuelas han realizado acerca del tema se derivan las siguientes (Ortiz, 2007. Freixas, 2012).

La teoría cognitiva: De acuerdo con esta, los seres humanos interactúan por medio de estructuras centrales cognitivas con el contexto ambiental. El niño o la niña entran en contacto con la interacción social al momento de nacer. La manera de interactuar se relaciona con los estímulos que existen en el exterior (Jara 2010. Freixas, 2012. Vaqué, 2013).

Por lo tanto, dentro de la psicología cognitiva lo que importa es la experiencia que se obtiene con el medio en el que se interactúa, a través de esta, se adquiere información y datos, los cuales se van almacenando en una red, que cada vez es más compleja, integrándose dentro de la estructura cognitiva funcionando como referencia en el análisis de lo vivenciado en la realidad del contexto (Jara 2010. Freixas, 2012. Vaqué, 2013).

Este proceso permite obtener información vasta, que en determinado momento facilitara la construcción de los conceptos, siendo su función la comprensión de lo real dentro de la sociedad, dándose por medio de la clasificación de la información de cada uno de los datos obtenidos y

utilizados en determinado momento, almacenados en una estructura de conocimientos (Jara 2010. Freixas, 2012. Vaqué, 2013).

Estos conceptos serán simples y básicos al inicio, en determinado momento se harán cada vez más complicados de acuerdo con la adquisición de nuevas capacidades. Para los psicólogos cognitivos, las actitudes básicas que influyen en el proceso de adquirir la orientación sexual, no tienen relación con cuestiones biológicas, sino por la manera en que se organizan los procesos cognitivos en el niño o niña de acuerdo con la interacción que ha llevado a cabo en su contexto (Freixas, 2012).

Los psicólogos dentro de esta teoría consideran un concepto simple y básico la adquisición de la orientación sexual, a partir del nacimiento se procesa información en cuanto a este concepto, tomando en cuenta la importancia de la actividad cognitiva interna del nacido, adquiriendo una vasta acumulación de conocimientos, dando lugar en determinado momento a la formación de los conceptos que estarán constituidos de manera más organizada y compleja (Freixas, 2012. Vaqué, 2013).

Kohlberg en 1966, como menciona Freixas (2012), realiza aportaciones importantes dentro de la teoría cognitiva, en relación con la permanencia de la noción de la orientación sexual. Como se ha indicado, es una construcción elaborada mediante la interacción con el ambiente, por medio del proceso cognitivo de desarrollo regido por las leyes básicas.

Así mismo, una vez obtenido el concepto de orientación sexual, esta no se conservará hasta pasado un tiempo, de tal forma que una niña o un niño aproximadamente en el periodo de los tres años, una vez establecido este juicio simple y básico, surge la inquietud de pensar que su preferencia podría cambiar en el futuro. La conservación de este concepto se resuelve en el periodo de edad a los seis años, dependiendo de la elección de acuerdo con la cognición del sujeto, donde se comienza a crear esquemas mentales de identificación en relación con su valoración y explicación cognitiva (Jara, 2010. Freixas, 2012).

Teoría del aprendizaje: En esta, se cree que no solo los procesos biológicos y cognitivos son los determinantes del desarrollo, sino la relación que existe entre la interacción de las personas con el contexto en el que se desenvuelven en conjunto con el medioambiente. Sin embargo, las diferencias son evidentes (Jara 2010. Freixas, 2012. Vaqué, 2013).

Para la teoría cognitiva, la interacción es producida entre la experiencia y las estructuras de esquemas mentales o del pensamiento, por lo tanto, estos procesos internos son generadores de conocimiento, es decir, mapas cognitivos en el sujeto que conforman el desarrollo a través de la comprensión de la realidad, por lo tanto, para esta teoría del aprendizaje, la interacción con el ambiente consiste en la relación entre las conductas emitidas por el sujeto y sus consecuencias (Jara 2010. Freixas, 2012. Vaqué, 2013).

De acuerdo con Jara (2010) y Freixas (2012), dentro del contexto se está expuesto a varios estímulos los cuales producen respuestas en el ser humano. Esas conductas pueden tener resultados tanto positivos, negativos y neutros, influenciadas por un refuerzo, el cual, también puede ser positivo o negativo, en el caso de ser un refuerzo positivo ante una respuesta, esta será repetida nuevamente. Si la consecuencia de una respuesta tiene valor negativo esta tiende a evitarse, tomando como ejemplo el condicionamiento operante, siendo este la base de la teoría del aprendizaje, explicado de manera totalmente breve (Jara 2010. Freixas, 2012).

Como se mencionó, esta teoría, totalmente conductista, no consideran que influyan procesos internos en el comportamiento de los sujetos, sino simplemente las asociaciones entre las conductas realizadas y sus consecuencias en el medioambiente (Jara, 2010, como se cita en Freixas, 2012).

En cuanto a la manera en que se adquiere la orientación sexual, los teóricos de esta corriente piensan que al igual que otras situaciones en la humanidad, es algo que se va aprendiendo. Por lo tanto, si el niño o la niña realizan conductas que se encuentren dentro del margen normativo a su sexo, estas serán reforzadas de manera positiva, en cuanto a las conductas que no estén dentro de los límites de lo que se cree normal asignado por la sociedad, no serán reforzadas o posiblemente sean castigadas, orillando estas conductas a la extinción. Por medio de este proceso, se va adquiriendo la homosexualidad, de acuerdo con la enseñanza que los padres y la interacción social proporcionen como ejemplo (Freixas, 2012).

Dentro de esta teoría, se debe tener en consideración las formas distintas por las cuales se adquiere lo aprendido, por ejemplo, el aprendizaje vicario, por imitación, el social, influenciado por la observación de los modelos presentes y principalmente dentro de la familia, los padres,

más no son determinantes en cuestión de la elección, tal es el caso del hombre gay que vive en un contexto machista rodeado por prácticas dirigidas hacia el género masculino y aun así se es gay, de igual manera en personas lesbianas, es posible que se nazca y se desarrolle en una familia conformada solamente por mujeres y alguna de ellas tenga una orientación sexual hacia su mismo sexo, habiendo tenido el modelo femenino a seguir (Freixas, 2012).

En relación con lo mencionado, es de importancia lo aprendido dentro del contexto por parte de quien tiene una orientación sexual distinta a la heterosexual, presentando influencia lo social, las experiencias y cuestiones culturales aprendidas, afectando los aspectos psicológicos de los individuos homosexuales en cuanto a formación de ideas y creencias del ser o sentirse hombre o mujer, más no de su orientación sexual (Ardila, 2008).

Así mismo, Martín (2016) y Ardila (2008), concuerdan en que el estilo de vida es aprendido, en el cual se comparten diversas características entre el grupo LGBTTTTI, la forma de vivir es diferente, no convencional y con valores distintos en algunos aspectos a los de la sociedad predominante heterosexual, es posible que se den cambios con el paso del tiempo en esta minoría, en las culturas y los países; sin embargo, actualmente, parece estable la relación o características que existen entre la diversidad sexual sin importar el lugar de residencia.

Estos grupos tienen y conservan actitudes, valores y pautas de comportamiento, que son específicas de esa subcultura, semejante a la manera de convivir de diversos grupos en el mundo que no pertenecen a la cultura establecida dentro del lugar donde se vive, por ejemplo, los latinos en los Estados Unidos, los árabes en España, los turcos en Alemania, los discapacitados en cualquier sociedad (Ardila, 2008. White, 2005).

De igual forma, se aprenden conductas específicas tanto de manera homosexual como heterosexual, desarrollando en mayor medida las relacionadas con su orientación sexual en la convivencia social con los demás, de la misma manera el ejercicio de actividades específicas que llevan a cabo estos grupos minoritarios, así como distintas situaciones, acciones y conductas dentro de la diversidad LGBTTTTI, ya que forman parte de una misma subcultura, la cual les brinda un sustento de identi-

dad y seguridad social, donde se asumen roles sin problema alguno de ser juzgados dentro del contexto en el que interactúan (Martin, 2016. Ardila, 2008).

Teoría perspectiva del género: Explica que entre los sexos hay una relación de poder, donde el hombre es más fuerte que la mujer, siendo totalmente asignado por una característica biológica. Cuando se dice que las bases de la sexualidad tienen importancia en la manera en que se adquiere la identidad sexual, no se debe restar valor en cuanto a la forma en que se aborda este tema, ya que el comprender dentro de la sociedad el concepto de la orientación sexual, se encuentran los puntos claves de la desigualdad (Jara, 2010. Freixas, 2012).

Pertenecer a grupos denominados como desiguales, en relación con el grado de dominio y poder, influye en el origen de la subjetividad, por la interacción que existe entre ellos, están llenos de connotaciones de valor, de expectativas y sentimientos. Por esto mismo, la manera en que cada persona se siente mujer u hombre es una percepción finalmente subjetiva (Jara, 2010. Freixas, 2012).

El origen de la subjetividad se produce en gran medida como resultado de la dinámica en cuanto al sentido de pertenencia a alguno de los grupos, hoy en día las madres trabajadoras adoptan el rol del hombre que aporta económicamente a casa, sin embargo, no se consideran ser el varón del hogar o ser más fuertes solo por esta característica, más en la sociedad se clasifican de manera subjetiva como las aportadoras con poder, al igual que un marido que trabaja y sustenta las necesidades de su familia en el hogar (Jara, 2010. Freixas, 2012).

En esta teoría, la adquisición de la homosexualidad es explicada de una forma muy simple e inadecuada, si una mujer realiza el trabajo que le pertenece a un hombre, al darse cuenta de que cumple con lo necesario en cuanto intelecto y fuerza, podría surgir un cambio de orientación sexual pensando ser menos mujer por esta causa, en el caso del varón, por asumir los roles de una ama de casa en el hogar, se dé una desvalorización de su masculinidad, no cambiaría su identidad de género pero si dudaría en cuanto su orientación sexual, con relación a la teoría cognitiva y del aprendizaje (Jara, 2010. Freixas, 2012).

Actitudes discriminativas en el psicólogo clínico, falta de educación inclusiva

La diversidad es mundial, haciéndose presente en todo tipo de contextos y situaciones, en cuanto culturas, razas de personas, aspectos físicos, gustos de cada individuo, por mencionar algunos detalles, por lo cual, hoy en día no debería ser necesario hablar sobre inclusión educativa hacia grupos vulnerables, formando parte las personas LGBTTTI, tomando en cuenta los avances, lentos pero constantes, en el reconocimiento de los derechos de esta población, ya que se han suscitado cambios a lo largo del tiempo ante la aceptación en los distintos ámbitos y contextos, tanto laborales, sociales, puestos políticos, áreas de la salud, entre otros (Moral y Valle, 2014).

Es de importancia brindar una terapia en la que se presenta la necesidad de resolver conflictos y problemas personales en el proceso de aceptación de su orientación sexual y los cambios que esto conlleva, donde el profesionista o psicólogo pudiese no contar con la educación a cerca de la temática LGBTTTI y los requerimientos de atención que pretenden recibir, siendo posible también, estar influenciado por actitudes de discriminación a causa de estereotipos, prejuicios o tabúes existentes, brindado por ello un trato inadecuado y posiblemente discriminatorio a falta de una educación inclusiva (Moral y Valle, 2014).

En este caso, las actitudes discriminantes como los estereotipos, prejuicios y tabúes, actuando en conjunto, surge la posibilidad de dar lugar a un grado mayor, llamado homofobia, siendo esta el miedo irracional hacia personas que llevan a cabo prácticas homosexuales, donde la preferencia sexual corresponde al mismo sexo de los individuos, abarcando identidades o expresiones de género, contrarias al modelo de los heterosexuales (CONAPRED, 2007), coincidiendo con la definición realizada por Cornejo (2012), donde especifica que el término homofobia fue utilizado por primera vez por G. Weinberg en 1972, el cual se refiere a presentar un miedo irracional, angustia y temor hacia personas con orientación y preferencias sexuales diferentes a lo aceptado, surgiendo un rechazo social y personal de los individuos LGBTTTI en distintos contextos.

De acuerdo con Herek como mencionan Moral y Valle (2014), las actitudes y acciones discriminativas hacia este grupo vulnerable de personas, están relacionadas con la homofobia, la cual, mantiene bases sólidas en la cognición de los sujetos que lleva a un rechazo hacia personas con prefe-

rencias sexuales distintas a la heterosexual, mencionado anteriormente, donde se tienen ideas estereotipadas provocando la acción y realización de conductas de discriminación, incluso agresivas.

Sin embargo, los progresos en la aceptación y visibilidad de la diversidad sexual están en desarrollo, por lo tanto, en un futuro la población LGBTTTI será integrada a la normalidad social, al surgir cambios en la manera en que se lleva a cabo una evaluación de acciones mediante las actitudes discriminatorias, ya que estas pueden haber sido adquiridas durante el desarrollo vital de cada sujeto, siendo las que clasifican de manera positiva o negativa a personas, acciones y objetos (Baron, 2005). No obstante, los individuos se enfrentan a distintas situaciones que en algún momento provocarán una cadena de problemas psicológicos, necesarios de ser atendidos (Cornejo, 2007).

Problemáticas que enfrentan la comunidad LGBTTTI

Tal como mencionan Valenzuela (2009) y Cornejo (2012), al acudir en busca de una atención psicológica, son recibidos y atendidos por el profesional, de una manera inadecuada, tienen que lidiar con el problema personal, sumándose a este, la atención incorrecta del psicólogo por estar influenciado con prejuicios y estereotipos hacia personas del colectivo, brindando o ejerciendo un acto de discriminación, sumándose así a la vulnerabilidad de esta población minoritaria

Sin embargo, todos los servicios y acciones están realizados o encaminados cultural, legal y socialmente a las personas heterosexuales como el matrimonio, servicios institucionales, la educación, los derechos de salud, de vivienda digna, excluyendo a quienes cuentan con preferencias sexuales distintas (Ardila, 2008 y White, 2005),

Así mismo, Portilla y Ramírez (2017), coincidiendo con Simonetti (2018), dentro del contexto laboral estos individuos tienen que soportar chistes homofóbicos de los compañeros, aun cuando las expresiones no sean con la intención de herir sentimientos, suelen presentarse y emitirse sin considerar la evaluación del receptor, no obstante, en la mayoría de las ocasiones les adjudica una carga de trabajo elevado a los demás y a quien presenta rasgos característicos femeninos en el caso de los hom-

bres y masculinos en las mujeres, se les rechaza en un área de trabajo, aun siendo capaces de llevarlo a cabo como cualquier otro integrante de la empresa o lugar al que se acude a pedir empleo por la falta de ser educados de manera inclusiva en todos los contextos, siendo posible surja descontento que requiera ser tratado en terapia.

Tanto la exclusión del trabajo formal como la discriminación en la familia contribuirían entonces al ejercicio del sexo servicio, el cual conlleva a su vez una serie de riesgos importantes en términos de seguridad, integridad física y salud, esto sucede por no contar con un mercado laboral amplio en el cual sea posible desarrollarse, por tanto, las personas en este caso de la comunidad LGBTTTI se ven orilladas a obtener el sustento económico realizando actividades donde se corre peligro o ponen en riesgo su integridad física (Renaud, 2014).

De igual forma se ven afectados en cuanto a tener la posibilidad de realizar actividades que les proporcione un mejor capital humano y superación dentro de distintos trabajos, así optimizar sus ingresos, por tanto, calidad de vida, tan solo por su preferencia sexual, sin embargo, la discriminación también va de la mano en los espacios públicos (Portilla y Ramírez, 2017).

En los espacios públicos, como el contexto social las personas LGBTTTI reciben cierto tipo de discriminación, en la convivencia en donde son objeto de agresiones verbales y físicas, por lo cual, las personas tratan de esconder sus preferencias u orientación sexual, siendo posible que la agresión recibida los lleve a la muerte por la homofobia, principalmente esta situación se presenta en gais quienes son más acosados y cazados por hombres heterosexuales homofóbicos (Renaud, 2014).

Las parejas del mismo sexo son objeto de un trato discriminatorio al mostrar en público su afecto, al tomarse de la mano, al darse un abrazo o un beso, ya que son considerados actos fuera de lo normal y moral, por lo tanto, surge una amenaza de peligro hacia esta población debido a la falta de una buena educación inclusiva personal y social sobre este grupo vulnerable (Peñeñory, 2015).

Dentro del margen legal también sufren discriminación, por parte de los encargados de la seguridad pública, en este caso, gais, travestis, transexuales y transgénero son víctimas de agresiones verbales en mayor

medida que las lesbianas, son blanco en mayor medida de chantajes, de corrupción, amenazas y golpizas de los agentes de la policía, donde evidencias demuestran que una parte importante de la violencia en la calle hacia miembros de la comunidad, es provocada, realizada o consentida, por los encargados de la seguridad, convirtiéndose en los autores de actos de discriminación y abusos tanto físicos y psicológicos, sin embargo, no siempre se acude a recibir atención por el miedo al prejuicio del profesional de la salud mental (Renaud, 2014. Peñeñory, 2015).

La violencia y la homofobia impiden el acceso de las minorías sexuales a los servicios de educación, en referencia a las actitudes discriminativas recibidas tanto de sus compañeros como dentro del personal académico, se prefiere desertar complicando la obtención de un mejor futuro, impidiéndoles ejercer su derecho al trabajo, el de libertad deambulatorio, limita su derecho de reunión y de participación a la vida social y política, a pesar de los últimos cambios legislativos, en México las minorías sexuales continúan siendo condicionadas a la discreción, a la segregación y a la exclusión social LGBTTTI (Renaud, 2014. Portilla y Ramírez, 2017). Es por lo ya expuesto, que el psicólogo clínico no debería presentar actitudes discriminativas, hacia esta población carente de inclusividad sobre todo de una atención terapéutica profesional (Mena, 2018).

Por tanto, los sucesos negativos que enfrentan día con día, se relacionan con la vida y las problemáticas en las que los individuos de este colectivo se ven inmersos, situaciones de las cuales se producen problemas emocionales, propios de cada uno de los sujetos y que en determinado momento requieren de su atención profesional psicológica, esperando comprensión y apoyo, así como una solución positiva al conflicto o problema suscitado (Moral y Valle 2014, Mena, 2018).

Por tanto, se comienza aprendiendo a formar parte de un grupo LGBTTTI pequeño de manera estadística como social, los cuales comparan en conjunto con otros colectivos el problema de la estigmatización, la discriminación, la identificación en la sociedad, contratiempos con personas que no pertenecen al mismo grupo dentro del contexto entre diversas situaciones más, tomándose la decisión de integrarse a la subcultura gay, ya que no se cuenta con el mismo apoyo y aceptación que de forma individual, que perteneciendo a un grupo con personas que

comparten características iguales como lo es la comunidad, dándose el desarrollo de una propia cultura dentro de la población, llevando a cabo los grupos Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti e Intersexuales LGBTTTTI (Ardila, 2008. White, 2005).

Inclusividad y cambio de actitudes en el psicólogo hacia población LGBTTTTI

Tal como lo mencionan Brizuela, Brenes, Villegas y Zúñiga (2016), es necesario tener cambios en la cognición del psicólogo clínico durante su formación profesional, así el comportamiento y forma de comprender a las personas LGBTTTTI en el trabajo terapéutico, será distinto y favorable al no mantener el prejuicio hacia esta población, ofreciendo una mejor calidad de intervención en el apoyo de los posibles problemas por los cuales acuda el paciente.

Son planteados cuatro puntos por estos mismos autores, Brizuela, Brenes, Villegas y Zúñiga (2016), relacionados con el cambio de actitudes negativas de los terapeutas o quienes ejercen el trabajo clínico ya sea de manera profesional con licencia, así mismo durante la formación.

En el punto número uno: Es necesario llevar a cabo la evaluación de las creencias propias hacia las personas LGBTTTTI para un buen cambio de las actitudes negativas y el prejuicio.

En el punto dos: Se requiere la búsqueda de información del tema para ampliar el conocimiento, esto favorecerá la comprensión y llevar a cabo un buen trabajo, al documentarse sobre los nuevos descubrimientos e investigaciones en cuanto al tema como educación inclusiva.

Punto tres: No evitar el contacto y la convivencia inclusiva con los individuos LGBTTTTI, esto apoyará a mejorar su conocimiento y a disipar dudas e ideas erróneas que se puedan tener acerca de sus conductas y forma de relacionarse socialmente.

Punto cuatro y último: Llevar a cabo investigaciones que apoyen a esclarecer las falsas creencias y prejuicios de la sociedad y del propio profesional (Brizuela, Brenes, Villegas y Zúñiga, 2016, Mena 2018).

Así mismo, de acuerdo con Díaz (2011) y Mena (2018), el psicólogo dentro de la sociedad, es visto como representante de la verdad, adqui-

riendo un valor significativo su comportamiento y conducta con quienes convive a diario, por tanto, al mantener un prejuicio y ser expresado de manera consciente o inconsciente de forma directa a los que están a su alrededor, esto adquiere poder, tomándose como correcto siendo mencionado con mayor fuerza hacia las personas a quien se prejuzga, entrando en función la frase, si él lo dice, seguramente yo también puedo hacerlo, debe de ser correcto, de acuerdo a esto es necesario tener cuidado en la manera en que se ofrece una opinión acerca de este tema sobre la comunidad LGBTTTI.

De igual manera, el psicólogo lleva a cabo su labor cada día con personas que se encuentran en una vulnerabilidad en su vida por problemas personales, estos pacientes que acuden a terapia no se les debe prejuzgar por tal situación, sino brindarles la atención necesaria que requieran como a cualquier miembro de la sociedad, el cual decide resolver sus problemas con ayuda psicológica (Díaz, 2011. Vázquez, Nazario y Sayers, 2012, Mena 2018).

En este contexto de trabajo, es importante que los psicólogos reconozcan sus prejuicios sociales, culturales y personales, así se comience un cambio de forma activa para impedir que estos afecten la calidad de los servicios que se ofrecen, aun cuando el proceso de exploración y reconocimiento de los juicios pueda llevar a un encuentro no deseado con algún área sensible personal, ya que esto corresponde a una exigencia ética y profesional (Díaz, 2011, Mena, 2018).

Al respecto, tal como se menciona en el Código Ético del Psicólogo realizado por la Sociedad Mexicana de Psicología (SMP, 2010), de acuerdo con una educación inclusiva del tema, en el artículo 90, en las actividades que el psicólogo desempeña con relación a su trabajo, tiene que respetar los derechos de los individuos, los cuales comparten valores, cultura, actitudes y opiniones diferentes a los personales. De igual manera no discriminar por cuestión de edad, género, raza, origen étnico, idioma, nacionalidad, religión, orientación sexual, minusvalía, nivel socioeconómico, o por cualquier criterio proscrito por la ley.

Mientras tanto, el artículo 91 señala, si las diferencias de edad, género, raza, origen étnico, idioma, nacionalidad, religión, orientación sexual, minusvalía o nivel socioeconómico afectan de manera significativa el

trabajo con ciertos individuos o grupos, el psicólogo debe de llevar una formación, orientación, preparación y supervisión necesarias para asegurarse de dar un servicio adecuado y competente, de no ser así, ser consciente de canalizar los individuos con quien se le dificulte trabajar y así reciban la atención debida que se merecen (SMP, 2010).

En el artículo 92 el psicólogo no debe adoptar una conducta de hostigamiento, acoso o desvalorización hacia personas con las cual mantiene contacto en su trabajo profesional, con relación en aspectos como edad, genero, raza, origen étnico, idioma, nacionalidad, religión, orientación sexual, minusvalía o nivel socioeconómico de estos individuos, (SMP, 2010).

Es de importancia que se dé prioridad al beneficio que se le puede brindar al paciente, así como reducir la posibilidad de lastimar o dañar física, psicológica o mentalmente al mismo. Un cambio ante estas actitudes beneficia no solamente al sujeto en sesión, también al profesional, ya que se abren más horizontes en los cuales es posible llevar a cabo el trabajo clínico y la adquisición de experiencias nuevas, estos cambios no pretenden que el psicólogo aumente su ego por mantener una mejor visión hacia esta población homosexual, sino por el hecho de brindar el apoyo o ayuda necesaria sin problema alguno, dándose cuenta de que es posible aportar un bienestar integral psicológico a cualquier ser humano dentro de la sociedad, sin importar la situación en que se encuentre (Díaz, 2011. Vázquez, Nazario y Sayer, 2012).

Demandas de atención psicológicas en la comunidad LGBTTTI

De acuerdo con lo ya mencionado anteriormente sobre las distintas teorías explicativas del posible origen de la homosexualidad, haciendo énfasis en que la mayoría de estas, no cuentan con la actualización científica necesaria sobre el tema de importancia, evitando así, la continuación de la vulnerabilidad hacia el grupo LGBTTTI. se considera necesario concluir el tema, haciendo referencia a los aspectos importantes, en los cuales, el psicólogo debe de trabajar y centrar tanto la formación de la profesión, así mismo, el ejercicio en terapia, para evitar el prejuicio y

etiquetas discriminativas, por la falta de una educación inclusiva hacia esta comunidad (Gómez y Peris, 2012).

Como mencionan Gómez y Peris (2012), durante el proceso de aceptación en cuanto a preferencia y orientación sexual, cuando no pertenece lo asignado de manera biológica, surgen diversos conflictos, como menciona White (2005), se espera tener las respuestas a varias de las preguntas que en el momento aparecen, siendo necesario contar con el apoyo profesional.

En esta situación, el terapeuta acompaña al paciente en el proceso de auto aceptación, brindándole la atención en la experimentación de emociones, así como el trabajo de prevención en cuanto a posibles crisis durante este periodo en el que derivan diversos cambios en la persona, que en caso extremo, lleven al paciente a cometer actos irremediables como intentos de suicidio hasta posible muerte, con relación al rechazo social, de amistades y principalmente dentro del núcleo familiar, ya que se presenta el problema de confusión de los padres para asimilar el proceso de aceptación y eliminación de prejuicios, ideas y creencias falsas consideradas verdaderas (White, 2005, Gómez y Peris, 2012).

Por lo tanto, Gómez y Peris (2012), mencionan algunas de las principales demandas por las cuales acuden las personas LGBTTTTI a proceso psicológico, siendo estas variadas, por mencionar algunas se hace la siguiente clasificación.

1. Recibir información y aclaración sobre cuestiones sexuales y afectivas.
2. Problemas presentes durante el proceso de aceptación personal y afrontamiento de la preferencia sexual en la sociedad.
3. Presentar complicaciones en los procesos psicológicos durante el desarrollo de las fases de aceptación.
4. Conflictos por causa de homofobia interiorizada, así como dificultades del afrontamiento de la homofobia externa principalmente familiar y social.
5. Dificultades de aceptación dentro de la familia de origen, de padres y hermanos o hermanas. Problema relacionado con la homofobia dentro del ámbito familiar. Así como la dificultad de apertura dentro del núcleo familiar y la desinformación que ocasiona discriminación hacia el integrante homosexual.

6. Problemas en la búsqueda y socialización de personas que comparten la misma orientación sexual.
7. Actualmente proceso de información en cuanto a la formación familiar y familia homoparental, donde se demanda el asesoramiento en cuanto formas de adopción, inseminación artificial, así como la renta de vientres maternos.
8. Proceso de revelación hacia la familia sobre la homosexualidad a la pareja heterosexual e hijos en caso de tenerlos.
9. Problemas en la relación de pareja, crisis dentro de la relación, así como proceso de duelo de la separación o ruptura amorosa.
10. Problemas afectivos ocasionados por la soledad y aislamiento dando como resultado depresión principalmente en personas adultas mayores LGBTTTI.
11. Dificultades en el proceso de la adquisición de la identidad de género.
12. Terapia de pareja.
13. Problemas presentes en la relación sexual.
14. Consumo de sustancias nocivas, alcohol y drogas.

Sin duda es una vasta cantidad de necesidades las cuales se requieren atender como profesionales de la salud, brindando un apoyo y acompañamiento hacia el paciente, realizando un trabajo terapéutico lo más íntegro posible, que satisfaga las necesidades psicológicas de quien acude a terapia (Gómez y Peris, 2012).

Además, tal como se mencionó antes el cambio de actitudes discriminatorias a personas LGBTTTI del psicólogo, de acuerdo con el Código Ético del Psicólogo, se debe brindar una atención libre de prejuicios que lleven a la discriminación del terapeuta hacia el paciente, ya que cualquier ser humano es digno de tratarse con respeto y sobre todo el ejercicio ético de la profesión, brindando el apoyo requerido sin importar las características del sujeto, donde la educación profesional recibida ha mostrado un amplio conjunto de diferencias, de una basta cantidad de pacientes a la que se puede enfrentar, ya que se ha recibido una educación en cierto modo inclusiva (SMP, 2010).

Funciones del psicólogo clínico en apoyo al grupo LGBTTTI

Por tanto, el psicólogo clínico cuenta con un deber muy importante en el apoyo social, grupal y personal de los pacientes que acuden a terapia, siendo el pilar de la estabilidad emocional, así como el que cuenta con las herramientas necesarias para brindar a los clientes durante el proceso psicológico la ayuda, en este caso personas de la población vulnerable LGBTTTI, donde las principales funciones como terapeuta son las siguientes (Gómez y Peris, 2012).

1. Realizar evaluaciones y detectar posibles problemas psicológicos que puedan estarse presentando.
2. Manejo de la prevención en problemas de salud y emocionales mediante información y orientación.
3. Ofrecer apoyo terapéutico en la presencia de dificultades psicológicas relacionadas con la experiencia de la homosexualidad, así mismo, problemas asociados con la homofobia.
4. Diseñar programas de evaluación y apoyo psicológico grupal.
5. Realizar investigaciones en el área de psicología aplicada a la población LGBTTTI.
6. Llevar a cabo intervenciones mediante grupos de apoyo y talleres especializados en el abordaje de la aceptación personal, el manejo de la homofobia, autoestima, autoimagen, proceso de la vivencia homosexual, identidad de género y sexualidad, de acuerdo con las demandas de esta población.
7. Mantener convenios de colaboración con otras instituciones públicas y privadas como, centros de salud física y mental, instituciones educativas y legales, etcétera.
8. Proporcionar asesoramiento sobre población LGBTTTI a profesionales que carezcan del recurso y las habilidades para el trabajo terapéutico.
9. Enseñanza en psicología aplicada a hombres y mujeres homosexuales por medio de la colaboración con el área de sensibilización.
10. Terapia en relaciones de pareja e intervención en problemáticas relacionadas al ejercicio de las relaciones sexuales.
11. Prevención e intervención en las adicciones por consumo de drogas.

Conclusiones

Es de importancia mencionar, dentro de la carrera de psicología clínica principalmente, pero también en todo contexto educativo, donde se utilice el concepto, el significado amplio que tiene la palabra inclusivo, dentro de una enseñanza, aclarar que no solo hace referencia a una cuestión de discapacidad, sino también, la inclusividad abarca contextos, temas distintos, situaciones, conductas, grupos como lo son las personas LGBTTTI, así como acciones, diferentes a las que personalmente estamos acostumbrados a convivir, percibir y realizar (Gómez y Peris, 2012, Martín, 2016, Mena, 2018).

Para conseguir el objetivo de ser inclusivos, el psicólogo clínico debe de mantener una apertura al conocimiento durante el curso de la carrera profesional, siendo más participativo en temas de importancia, y principalmente, en aquellos que están bajo una sobra de creencias acompañada de prejuicios y estereotipos falsos, que en ocasiones nublan la forma de pensar de los estudiantes y por consiguiente, si esto no es esclarecido, se mantendrá, como en el caso de las ideas erróneas que se tienen hacia la población minoritaria LGBTTTI (Gómez y Peris, 2012, Martín, 2016, Mena, 2018).

Dentro de los encargados de la administración de la carrera de psicología clínica y quienes imparten las materias, sería conveniente revisar la curricular de temas a exponer dentro de las clases, así dar importancia a información que se deja de lado en el momento de brindar la educación a los futuros psicólogos, tomando en cuenta, los temas que derivan en los estudiantes mayor conflicto en cuanto a prejuicios y estereotipos, así apoyar con su exposición en clase, ayunando en el aprendizaje tanto a alumnos como docentes y en un mejor desarrollo educativo profesional inclusivo (Gómez y Peris, 2012, Martín, 2016, Mena, 2018).

Tomar en cuenta, las expresiones que puedan surgir dentro de algún tema, en este caso hacia la diversidad de personas, como lo son la comunidad LGBTTTI por parte de los docentes en primer plano, así mismo, de los compañeros de clase, ya que esto tiene una repercusión importante en la manera de evaluar las acciones discriminativas que son dirigidas hacia esta comunidad (Gómez y Peris, 2012, Martín, 2016, Mena, 2018).

En cuanto al tema de la discriminación por actitudes negativas hacia personas LGBTTTI, por parte de psicólogos durante la formación y psicólogos con licencia, en terapia, no existen investigaciones suficientes, posiblemente se piensa que por ser un profesional de la salud mental, no presenta discriminación hacia la diversidad, por lo tanto, no surge la necesidad de realizar investigaciones al respecto, o simplemente, se prefiere mantener al margen de un tema tan controversial, por el prejuicio y el qué dirán (Gómez y Peris, 2012, Martin, 2016, Mena, 2018).

Sobre las teorías que tratan de explicar el origen de la homosexualidad, sería conveniente aclarar, de acuerdo a la corriente utilizada, el hecho de no contener una base científica verdadera en cuanto a la orientación sexual, explicar que esta teoría, así como otras, no han sido comprobadas de manera fehaciente en relación al tema, de igual forma, mencionar que está, ha venido transmitiéndose por años sin actualizaciones, manteniendo información ortodoxa (Gómez y Peris, 2012, Martin, 2016, Mena, 2018).

El trabajo terapéutico personal del psicólogo, es importante darle una atención adecuada, antes de ejercer la profesión, ya sea durante la formación académica, así como al término de la misma, tratar en terapia los posibles personales y a los cuales se enfrentaría en el ejercicio con pacientes, encontrar los mayores miedos y prejuicios que conlleven a actitudes discriminativas, para trabajar en ellos, evitando afecten ofrecer, una atención digna e inclusiva (Gómez y Peris, 2012, Martin, 2016, Mena, 2018).

Por lo tanto, es necesario mencionar la gran importancia que el psicólogo clínico dentro de su labor terapéutica tiene con los pacientes que acuden por la ayuda, donde el público puede ser diverso, en este caso tomando en cuenta la población LGBTTTI quienes presentan problemáticas como en cualquier sociedad y cultura, sin embargo, por cuestiones de prejuicio, discriminación o la falta de una educación profesional inclusiva en cuanto al tema, no son atendidos de la manera correcta. Ahí está la importancia de mantener libre de tabús y prejuicios al psicólogo clínico dentro de esta profesión (Gómez y Peris, 2012, Martin, 2016, Mena, 2018).

Por lo mencionado anteriormente, se debe de llevar a cabo una educación inclusiva, en este caso dentro del desarrollo profesional del psicólogo

clínico, donde se aprenda de manera respetuosa, a ofrecer un ejercicio fuera de estereotipos, prejuicios y actitudes que den lugar a una posible discriminación dentro de la terapia en el momento de atención a personas del grupo LGBTTTI (Gómez y Peris, 2012, Martín, 2016, Mena, 2018).

Es necesario proponer cursos de actualización en temas dirigidos hacia los docentes que les brinde flexibilidad ante el conocimiento de temas de las nuevas generaciones científicas, de esta manera, renovar mediante trabajos de investigación teorías con explicaciones antiguas que aún se siguen tomando en cuenta para dar un sentido o comprensión a temas correspondientes a la población LGBTTTI (Gómez y Peris, 2012, Martín, 2016, Mena, 2018).

Referencias bibliográficas

- Ardila, R. (2008). *Homosexualidad y Psicología*. (2 ed.). Manual Moderno.
- Baron, R. (2005). *Psicología Social*. (10 ed.). Manual Moderno
- Brizuela et al. (2016). El abordaje teórico y clínico de la orientación sexual en Psicología. *Revistas académicas*, 5 (1), 9-35. Obtenido de doi:wimblu/article/view/1186
- Centro para la Prevención y Control del VIH/SIDA. (2012). *La Diversidad sexual*. Recuperado el 05 de junio de 2022, de <http://www.censida.salud.gob.mx/interior/prevencion/diversidad.html>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2007). *Diversidad sexual y homofobia*. Recuperado el 11 de junio de 2022, de [http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005(1).pdf)
- Cornejo, J. (2007). La homosexualidad Como una construcción ideológica. *Limite*, 2(16), 83-108. Obtenido de doi:83601605
- Cornejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Limite*, 7(26), 85-106. Obtenido de doi:836/83625847006
- Díaz, C. (2011). Exploración de prejuicios en Los Psicólogos: El Primer Paso Hacia la Competencia sociocultural. *Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos*, 32 (3), 274-281. Obtenido de doi:77822236008
- Freixas, A. (2012). *La adquisición del género: el lugar de la educación*

- en el desarrollo de la identidad sexual. Obtenido el 11 de junio de 2022, de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/articulo/viewFile/402/322>
- Jara, C. (2010, 12 junio). La Verdad te libera. Obtenido el 15 de junio de 2022 de <http://cristianjara33.blogspot.com//2010/08/teorias-sobre-la-homosexualidad.htm>
- Martin, G. (2016). Quiérete mucho maricon: manual de excito psicoemocional para hombres homosexuales. [En línea]. (1 ed). Recuperado el 16 de junio de 2022, de <https://books.google.com.mx/books?id=f-txMCwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=quíerete+mucho+ebook+maricon&hl=es-419&SA=X&ved=0ahUKEwiGyLTG64rQAhUnl1QKHx2TCz8Q6AEIGTAA#v=q=OnePage&Cass&f=false>
- Mena, J. A. (2018). Actitudes Lésbico-Gay en estudiantes de Psicología Clínica (Tesis de Licenciatura) Universidad Autónoma d Zacatecas.
- Moral, J & Valle, A. (2014). Las Dos Dimensiones del Rechazo Hacia las Personas homosexuales. *Archivo de Medicina*, 14(1), 103-116. Obtenido de doi:2738/273832164010
- OMS. (2023). Mejorar la salud de todos, en todas partes. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/about>
- Ortiz, M. (2007). Actitudes: ¿Comportamiento o evaluación del mundo social? Obtenido el 16 de junio de 2022, de <http://psicologiasocial-manuelortiz.blogspot.com/2007/04/actitudes-comportamiento-o-evaluacion.html>
- Peññory, M. (2015). Violencia hacia las personas LGBT en América Latina. Recuperado el 10 de marzo de 2018 de <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/formas-violencia-lgbti.html>
- Portilla, R. y Ramírez, M. (2017). Comunidad LGBT y la discriminación laboral y educativa. Recuperado el 20 de junio de 2022, de <https://www.animalpolitico.com/blogueros-neoliberal-nel-liberal/2017/05/17/comunidad-lgbt-una-minoria-mas-mexico/>
- Renaud, B. (2014). Sexualidad, Salud y Sociedad. *Revista Latinoamericana*, 1(16), 86-120. Obtenido de doi:n13/n13a03
- Rodríguez, A. (2009). Origen de la homosexualidad. Obtenido el 20 de junio de 2022, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext

- Simonetti, P. (2018). El Mostrador. Recuperado el 26 de junio de 2022 de <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2011/07/12/discriminacion-homosexual-y-derechos-humanos/>
- Sociedad Mexicana de Psicología (2010). Código ético del psicólogo. (5 ed.). Trillas.
- Soler, F. (2005). Evolución y orientación sexual. *Scieloorgco*, 1(3), 161-173. Obtenido de doi:dpp/v1n2/v1n2a05
- Valenzuela, J. (2009). Género y homofobia: una Revisión Desde la psicología contemporánea sociales. Recuperado el 29 de junio de 2022, de <http://docplayer.es/21254070-Genero-y-homofobia-una-revision-desde-la-psicologia-social-contemporanea-julio-eduardo-141-Valenzuela-diaz-1.html>
- Vaqué, C. (2013). Hablando de ciencia. Obtenido el 01 de agosto de 2022, de <http://www.hablandodeciencia.com/articulos/2013/06/28/el-origen-de-la-homosexualidad/>
- Vázquez, M, Nazario, J. & Sayers, S. (2012). Actitudes Hacia Gays y Lesbianas en psicoterapia de Estudiantes Graduados / as de Psicología y Psicólogos / as Clínicos / as con Licencia. *Revista Interamericana de Psicología*, 46 (3), 435-446. Obtenido de doi:284/28425871012
- White, W. (2005). *Orgullosamente Gay*. (1 ed.). LEO.

Inclusión educativa y social: Investigación y experiencias académicas

Se terminó de editar en julio de 2024

en los talleres gráficos de **Astra Ediciones**

Av. Acueducto 829, Colonia Santa Margarita,

C.P. 45140, Zapopan, Jalisco

La inclusión va más allá de una simple integración, ya que como seres humanos buscamos ser escuchados, comprendidos y recordados, por lo que se deben construir las bases sólidas para dar la respuesta a lo que se espera ante una determinada situación, más si se habla de lo educativo; a lo cual deben poseer las bases para atender a la demanda y por lo tanto evitar la segregación y realizar los ajustes necesarios que establezcan la puerta hacia la educación, independientemente de las creencias irracionales que se han formado a lo largo del tiempo y que impiden una sociedad inclusiva, empática y certera al momento de dirigirse hacia quien requiere de un apoyo específico para lograr ser parte de ella.

Lilieny Hernández Trujillo

ISBN: 978-84-10215-49-8

